

# EL SOCIALISTA

*Pablo Iglesias, fundador*



Presentación del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

## YA DEMAS...

● Primer aniversario del Gobierno de coalición en Euskadi. José María Benegas: «Un año después de iniciada la experiencia de un Gobierno de coalición, el PSE-PSOE desea expresar a los ciudadanos —votantes o no— su voluntad de proseguir el camino emprendido, a la vez que hace patente su contribución a una tarea colectiva que apenas acaba de comenzar»

(Pág. 3)

# COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA CIENCIA

EL presidente del Gobierno, Felipe González, presentó el pasado día 21 de marzo el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, calificándolo como «el compromiso del Gobierno con la Ciencia y la Tecnología», en un acto al que acudió una nutrida representación de la comunidad científica y altos cargos de la Administración.

**El Plan responde al desafío que supondrá la entrada en vigor del Acta Unica europea en 1992**

El Plan, aprobado por el Gobierno en el mes de febrero, supondrá la inversión de más de 634.000 millones de pesetas entre 1988 y 1991, siendo el mayor apoyo que la investigación científica y técnica ha recibido hasta el momento en España. La oportunidad del Plan, según manifestó Felipe González, radica en que «ahora existen aspectos internacionales, necesidades internas y demandas sociales y económicas que lo hacen ineludible».

Por otra parte, este Plan persigue la nivelación del sistema científico español con el de los países de su entorno, para responder a «uno de los desafíos más importantes que tiene España en el futuro inmediato: la entrada en vigor del Acta Unica europea en 1992», dijo el presidente del gobierno. Según los principales programas de este Plan Nacional de la Ciencia, la formación de personal investigador, la promoción de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de acciones en áreas ta-

les como la robótica, recursos naturales, espacial, comunicaciones y biotecnología, son algunos de sus objetivos. Por ello, dado su alcance, el presidente del Gobierno pidió «un esfuerzo nacional» de apoyo al Plan por parte del «conjunto de la sociedad, de la comunidad científica y universitaria, de la empresa y de los sindicatos».

Por su parte, para el ministro de Educación y Ciencia, José M.ª Maravall, presente también en el acto de presentación del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, éste es la culminación de una serie de acciones previas que han ido «recomponiendo nuestro sistema de investigación y aumentando sustancialmente los recursos económicos».

Así, como añadió el ministro de Educación y Ciencia, el Plan Nacional puede arrancar con garantías suficientes para arraigar «y abrir perspectivas a una política científica española estable».

(Pág. 5)

● El Consejo de Ministros y la Comisión Europea mantienen un intercambio permanente de información. El diálogo entre ambas instituciones de la Comunidad Europea permite el trabajo constante de todos por la construcción de Europa

(Págs. 8 y 9)

● Escuelas taller: formación dirigida a jóvenes en paro, capacitándoles para un trabajo cualificado y de interés social

(Pág. 12)

## CENTROAMERICA: Se reabre la crisis

Pocos meses después de que los acuerdos de Esquipulas 2 abrieran la puerta a la esperanza de la pacificación de Centroamérica, una serie de hechos, aparentemente inconexos, han venido a sumarse para reabrir la crisis con una inesperada gravedad. Existe el riesgo de un choque armado entre Honduras y Nicaragua, la crisis de Panamá se prolonga, amenazando con crear un foco de inestabilidad regional, y las elecciones en El Salvador, al dar la victoria a la extrema derecha, introducen un dramático elemento de involución en la marcha de la región.

El comienzo de la crisis actual puede remontarse seguramente a la decisión de los sandinistas de realizar una operación de castigo, contra las bases de la *contra* en la frontera de Nicaragua. La desesperante demora introducida por la *contra* en las conversaciones de paz, con diversos pretextos difíciles de entender para un observador español, explica bastante bien el deseo del gobierno de Managua de asistarle un golpe duradero en una retaguardia mal protegida y seguramente insuficientemente armada desde que el Congreso de EE.UU. decidió bloquear nuevas ayudas militares a los insurgentes. No es muy fácil comprender la lógica que ha llevado a la guerrilla a mantener sus actividades y retrasar la negociación en una posición de patente debilidad militar. O hicieron un cálculo equivocado o apostaron deliberadamente por una ofensiva sandinista.

Esta es la hipótesis más creíble: prolongando la tensión, la *contra* podría contar con una acción sandinista en la frontera que provocara una nueva ofensiva de Reagan en el Congreso, o el simple envío de tropas a Honduras para apoyar a un país amigo supuestamente amenazado. Esto es lo que ahora está en marcha, y aunque sea palpable que Managua ha dado a Washington el pretexto buscado, no se puede dudar de que el cálculo norteamericano está por encima de cualquier consideración política, humanitaria o de seguridad. Reagan quiere que fracase el plan de paz para Centroamérica, celebra que no haya conversaciones serias de paz y aprovecha la oportunidad del falso conflicto fronterizo (sobre un terreno en el que los límites territoriales son cuando menos confusos) para lanzar una maniobra amenazante y sin mayor utilidad para la democratización de Nicaragua.

### Negociaciones de paz

Por fortuna, tras la llegada de tropas norteamericanas a Honduras parecen haber comenzado las negociaciones de paz entre el gobierno sandinista y la *contra*. Para los insurgentes es cada vez más evidente la ausencia de futuro de su movimiento, por lo que se debería poder contar con un cierto realismo por su parte, un realismo difícil de encontrar hoy por hoy en los diplomáticos norteamericanos. Pero ése es el problema: como en su tiempo demostró, en Vietnam, el llamado incidente del golfo de Tonkin, una vez establecidas tropas en una zona de conflicto armado es muy fácil hallar pretextos para una acción armada en represalia por una supuesta acción hostil. Sería dramático, pero no imposible, que un presidente en la rec-

ta final de su gobierno, y sobre el que pesan sospechas de mal control de las decisiones fundamentales, impulsara o permitiera una aventura militar de los EE.UU. en Centroamérica, en contra de la opinión pública internacional y de la voluntad expresa de los países latinoamericanos.

Mientras, en Panamá sigue la descomposición del régimen bajo la asfixia financiera impuesta por Washington. El deseo de Manuel Antonio Noriega, el *hombre fuerte* panameño, de admitir solamente soluciones que no reflejen la clara voluntad norteamericana de alejarle del poder, cierra de momento el camino a una solución negociada. El hambre y la precariedad se han instalado en Panamá, y es difícil prever la marcha de los acontecimientos. Así, los plazos y formas finales de la resolución de la crisis son una incógnita, mientras que la agitación y la incertidumbre siguen siendo la norma de la vida panameña.

### Involución en El Salvador

El acontecimiento más grave a largo plazo, sin embargo, es el triunfo de la Alianza Republicana Nacional



(Arena) en las elecciones celebradas en El Salvador el domingo 20 de marzo. Arena es el partido del mayor Roberto d'Aubuisson, líder ultraderechista al que se ha acusado de responsabilidad en la organización de los escuadrones de la muerte salvadoreños y, en particular, del asesinato del arzobispo de San Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero. Que la violencia de extrema derecha sea la opción mayoritaria en un país cercano a la guerra civil es ya mala cosa. Que lo sea pasando por encima de una democracia cristiana como la encabezada por el actual presidente, José Napoleón Duarte, es cosa peor. Duarte contaba con el apoyo de la embajada de los EE.UU., lo que en Centroamérica no es cuestión menor y se había

mostrado siempre lo suficientemente realista como para denunciar la violencia de la extrema derecha sin enfrentarse a sus raíces profundas en el aparato militar.

### Polarización

Ahora la extrema derecha le ha segado la hierba bajo los pies, abriendo la posibilidad de una derrota de la DC en las elecciones presidenciales del año próximo. Las razones deben buscarse parcialmente en la obstinación del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), que seguramente no ha llegado a comprender la exasperación que la prolongación de la guerra civil provoca en una vasta mayoría social. La misma decisión del FMLN de boicotear las elecciones ha favorecido la polarización entre la democracia cristiana, impotente para acabar con la guerra, acusada a la vez de falta de energía frente a la guerrilla y frente a los escuadrones de la muerte, y la extrema derecha, satisfactoriamente identificable como enérgica frente a la guerrilla y mucho más identificable con los propios escuadrones de la muerte.

El Salvador se convierte así en un ejemplo paradigmático del fracaso de la política de los EE.UU. en Centroamérica. Su excesiva pasión anti-comunista sólo favorece a los asesinatos de extrema derecha, su temor a las reformas deja espacio al reforzamiento de la guerrilla e impide una verdadera política de reconciliación nacional. Las excesivas e injustificadas ilusiones revolucionarias del FMLN, que no ha apostado nunca claramente por el diálogo político, pese a los regresos de Ungo y Rubén Zamora, han favorecido sin duda las erráticas iniciativas del Departamento de Estado, pero el hecho es que hoy El Salvador, a través de unas elecciones razonablemente claras, parece al borde del caos o de la guerra civil. Parece así más urgente que nunca una iniciativa regional para resucitar Esquipulas 2, en especial en lo referente al establecimiento de la paz y el respeto a los derechos humanos. No es posible aceptar que lleguen al gobierno salvadoreño los escuadrones de la muerte.

Ludolfo Paramio



Tropas norteamericanas en Honduras.

Primer aniversario del Gobierno de coalición PSE-PNV

# Los socialistas en el Gobierno vasco

El pasado mes de marzo se cumplía el primer aniversario del Gobierno de coalición entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco. Un año en el que los socialistas vascos se han esforzado en contribuir a gobernar el País Vasco mediante el acuerdo, el diálogo y la tolerancia.

El 30 de noviembre de 1986, por vez primera, el Partido Socialista de Euskadi-PSOE se constituía como la primera fuerza política del País Vasco al conseguir dos diputados más que el Partido Nacionalista Vasco. Después del pacto de Gobierno, los socialistas asumieron, aparte de la elección como vicelehendakari de Ramón Jáuregui, la titularidad de seis grandes Consejerías del Ejecutivo: Sanidad y Consumo, Industria y Comercio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Transportes y Obras Públicas y Educación.

En estos doce meses, como afirma el vicelehendakari Ramón Jáuregui, «nos sentimos satisfechos de que el entendimiento y la colaboración entre los partidos y las instituciones vascas con el Gobierno central en la lucha contra el terrorismo haya mejorado sensiblemente». Asimismo, en este primer año de gestión muchos han sido los proyectos que se han impulsado desde el Gobierno vasco, por tanto, puede decirse que el balance ha sido efectivamente positivo.

La Consejería de Industria y Comercio, cuyo responsable es Ricardo González-Orus, ha desarrollado una gran actividad orientada a potenciar y racionalizar la estructura productiva de Euskadi. La puesta en marcha del



El actual vicelehendakari, Ramón Jáuregui, en las pasadas elecciones vascas.

Programa de Apoyo a la Inversión (PAI), los primeros pasos para la gascificación doméstica y comercial de importantes áreas del territorio, y el notable impulso de todas las iniciativas relacionadas con el universo tecnológico son otras de las actuaciones que se han puesto en marcha desde esta Consejería.

#### Solidaridad y consenso social

Por su parte, el titular de la Consejería de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, José Miguel Martín Herrera, ha centrado su actividad en paliar el déficit de viviendas y en

frenar la especulación inmobiliaria. Para solucionar el problema de la falta de viviendas, el departamento ha iniciado la construcción de 600 viviendas de promoción pública y 1.550 de protección oficial, habiéndose rehabilitado 12.000 viviendas. Estas cifras se engloban en un amplio plan a realizar en los próximos cuatro años, que tiene por objeto acometer la realización de 4.000 viviendas de promoción oficial, alrededor de 12.000 de protección oficial y entre 2.500 y 3.000 semipúblicas.

Eficacia, solidaridad y consenso social son tres conceptos que reflejan con absoluta fidelidad el nuevo espíritu que Milagros García Crespo y sus

colaboradores han conseguido imprimir a la gestión económica del Gobierno vasco de coalición. Tras la presentación del Plan Nacional de Interés Comunitario (PNIC), ha quedado abierta una enorme gama de posibilidades de recibir importantes cantidades de los fondos comunitarios para paliar el declive industrial de Euskadi.

El proyecto estrella de la Consejería de Transportes y Obras Públicas es sin duda la construcción del metro de Bilbao. El titular de la cartera, Enrique Antolín, afirma que «la obra alcanza un amplio consenso social y estamos en condiciones de llevarla a cabo en un corto plazo de tiempo».

En cuanto a los temas prioritarios de la Consejería de Educación, además de conseguir la gratuidad total en los niveles obligatorios de enseñanza, pasan por «la consolidación —puntualiza el consejero José Ramón Recalde— de la Escuela Pública Vasca, y por dotar a los centros públicos de una mayor autonomía de gestión, que permita una mejora de la calidad de la enseñanza y facilite la futura incorporación de las ikastolas a la red pública».

Por último, la Consejería de Sanidad y Consumo, al frente de la cual se encuentra José Manuel Freire, ha actuado sobre tres ejes básicos: lograr una auténtica reforma de la Asistencia Primaria, extender el acceso a los servicios sanitarios a toda la población y dotar al País Vasco de una política global de salud que permita al ciudadano hacer efectivo este derecho constitucional.

## Balance positivo

José María Benegas

Secretario general del PSE-PSOE y secretario de Organización de la CEF del PSOE

Las elecciones autonómicas del 30 de noviembre de 1986 convirtieron al Partido Socialista de Euskadi (PSOE) en la primera fuerza política vasca en representación parlamentaria. La necesidad de buscar acuerdos entre fuerzas políticas distintas para gobernar el País Vasco se configuró, entonces, como algo insoslayable. Y, a partir de esta realidad política, se abrió un nuevo horizonte en la vida política y social de Euskadi. La plural composición y las variadas aspiraciones de la sociedad vasca empezaban a encontrar cauces institucionales para su expresión más propicios que en el pasado.

Los socialistas, en el primer aniversario de la formación del actual Gobierno de Coalición PSE-PNV, queremos hacer un balance público de nuestra contribución a la tarea compartida de gobernar Euskadi, avanzar en la resolución de sus principales problemas y situar a nuestra sociedad —conseguida por fin la paz— en condiciones de disfrutar de un bienestar que puede estar al alcance de la mano.

No es fácil cambiar una sociedad. Ni es sencillo transformar la dinámica política y social de una colectividad como la nuestra que, en medio de la violencia, se ha encerrado en sí misma para debatir

una y otra vez los mismos reiterativos problemas, sin apenas variación. No es posible, en todo caso, que el cambio sea el resultado exclusivo del esfuerzo de un partido político, ni siquiera de un Gobierno. La renovación de la sociedad vasca, la superación de sus sempiternos problemas, su apertura a nuevas ideas y preocupaciones, la liberación de las energías que —sin ninguna duda— pugnan por aflorar y expresarse creativamente en nuestra tierra, es una tarea colectiva que exige, además de tiempo, la creación de condiciones adecuadas.

Ahora que la desaparición del terrorismo y la consecución de la paz empiezan a vislumbrarse como posibilidades creíbles y cercanas, hay que redoblar los esfuerzos para conseguir que la esperanza abra paso a la construcción de una realidad diferente. Los socialistas vascos estamos convencidos de que no hay otro camino eficaz para alcanzar esos objetivos que el acuerdo, el del pacto, el del esfuerzo permanente por el entendimiento entre quienes pensamos de manera diferente.

A esta tarea estamos dedicando lo mejor de nuestros esfuerzos en los ayuntamientos, en las Juntas Generales, en las diputaciones, en el Par-

lamento y en el Gobierno de Euskadi. No hemos apostado por la ingenuidad, mucho menos por la ausencia de problemas y dificultades. Hemos optado por no ignorar ni las dificultades ni las discrepancias y por tratar, decididamente, de resolverlas.

Nuestra contribución no puede, sin embargo, hacer olvidar a nadie que somos socialistas y que el compromiso que hemos asumido en la búsqueda del entendimiento y el acuerdo ha de ir unido al avance en la igualdad real de los ciudadanos vascos y al logro de mayores cotas de justicia y bienestar sociales.

Compartir un Gobierno no es, no puede ser, una meta en sí mismo. Pero sí es un medio —y muy importante— para espolear el inevitable y deseable proceso de transformación social que el País Vasco, colectivamente, está iniciando en los últimos años del siglo XX.

El PSE-PSOE, un año después de iniciada la experiencia de un Gobierno de coalición, desea expresar a los ciudadanos —votantes o no— su voluntad de proseguir el camino emprendido, a la vez que hace patente su contribución a una tarea colectiva que apenas acaba de comenzar.

# La escuela pública, elemento esencial de la política educativa del Gobierno

La educación siempre ha ocupado un lugar preeminente dentro del proyecto socialista. El Gobierno, desde 1982, viene realizando una tarea exhaustiva para lograr mejorar el nivel y la calidad de la enseñanza, así como su democratización, claros ejemplos de ello son la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y la Ley de Reforma Universitaria. En este marco de renovación de la enseñanza, la necesidad de dignificar el trabajo educativo del profesorado, cuyas condiciones laborales y retributivas se han visto notablemente mejoradas, ha sido una constante desde 1982.

La política educativa constituye una prioridad del Gobierno socialista, que ha democratizado con la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) y la LRU (Ley de Reforma Universitaria) el sistema educativo, poniendo en marcha importantes proyectos de reforma del conjunto de las enseñanzas universitarias y no universitarias y realizando importantes incrementos presupuestarios. El Partido Socialista Obrero Español dejó patente, en las resoluciones del 31 Congreso, que el elemento esencial de nuestra política educativa es la potenciación de la escuela pública: «nos reafirmamos en la defensa de la escuela pública y manifestamos la necesidad de profundizar en las reformas emprendidas hasta conseguir su pleno desarrollo y funcionamiento».

En este marco de renovación de la enseñanza ha ocupado un lugar preeminente la necesidad de dignificar el trabajo educativo del profesorado, cuyas condiciones laborales y retributivas se han visto notablemente mejoradas, conscientes de la importancia que un profesorado motivado y bien retribuido tiene en un proyecto de reforma del sistema educativo como el que los socialistas nos hemos propuesto.

En febrero de 1987 el Ministerio de Educación y Ciencia alcanzó un acuerdo con los sindicatos de profesores de la enseñanza pública, en virtud del cual se aprobaba un nuevo régimen retributivo del profesorado estatal que supuso incrementos salariales para los docentes del orden del 13 y el 16 por 100 para ese año, mientras que el resto de los funcionarios experimentaba un incremento del 5 por 100. Este acuerdo fue acogido favorablemente por las organizaciones sindicales, que lo contemplaron como una aproximación a la homologación retributiva que ahora vuelven a solicitar.

Sin perjuicio de las mejoras retributivas que los trabajadores puedan legítimamente reivindicar, es necesario recordar que según la evolución de los salarios del profesorado de la enseñanza pública desde 1982 hasta el presente año, sus retribuciones se han incrementado anualmente varios puntos por encima del IPC (Índice de Precios al Consumo). En los últimos seis años el incremento total de las retribuciones ha sido aproximadamente de un 67 por 100.

Según datos facilitados por las



Conseguir el pleno desarrollo y funcionamiento de la escuela pública, objetivo de los socialistas.

propias organizaciones sindicales, la situación salarial media de un maestro en España es superior a la de sus homólogos en Francia, Reino Unido e Italia y prácticamente igual a la de los maestros austríacos.

## Negociaciones

El Ministerio de Educación y Ciencia convocó a los sindicatos de

profesores representativos para iniciar negociaciones tras la celebración de las elecciones sindicales en la función pública, celebradas hace tres meses. A pesar de que no se ha producido aún una proclamación oficial de los resultados de estas elecciones y, por tanto, no se ha podido constituir la mesa general de negociación, el Ministerio convocó a los sindicatos a una mesa de negociación provisional, en la cual se em-

pezaron a plantear, hace cuatro semanas, todos los problemas que interesan al profesorado. En las reuniones el Ministerio ha dado muestras de estar abierto a analizar todas y cada una de las reivindicaciones.

En esta situación los sindicatos de profesores, ANPE, FETE-UGT, CC.OO., UCSTE y CSIF, han convocado la huelga intermitente que comenzó, en primera fase, el 9 y 10 de marzo. Los profesores de la enseñanza pública de EGB, BUP y Formación Profesional piden fundamentalmente la homologación de salarios con el resto de los funcionarios no docentes, la reestructuración de la jornada laboral y la solución a la responsabilidad civil del profesorado.

La huelga viene a romper injustificadamente el diálogo entre la Administración y los sindicatos y las consecuencias son negativas para la buena marcha de la escuela pública y perjudica a millones de familias que se ven afectadas en el normal desarrollo de su vida laboral y escolar.

No obstante, según el subsecretario de Educación, Joaquín Arango, todo hace pensar que próximamente se creen «las condiciones necesarias y propicias para reanudar unas negociaciones que fueron interrumpidas por la convocatoria de la huelga, que pienso ha sido innecesaria. Estas condiciones son el restablecimiento del clima de serenidad y seriedad que requiere una negociación profunda y razonable».

Al cierre de esta edición, el ministro para las Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, proclamaba oficialmente los resultados de las elecciones sindicales de la Administración Pública, en la que la CSIF ha obtenido el 24,95 por 100, la UGT, el 24,22 por 100, y CC.OO., el 23,07 por 100.

## SALARIO MEDIO DE LOS PROFESORES EUROPEOS (1)

País	Retribución inicial (en francos suizos)
Austria	1.773
Dinamarca	3.171
España	1.756
Francia	1.741
Italia	1.508
Países Bajos*	1.878
Reino Unido (Inglaterra, País de Gales)	1.323
Reino Unido (Escocia)	1.534
República Federal Alemana	2.833

\* Considerando el poder adquisitivo superior a España que existe en estos países, el nivel retributivo del profesorado español, a pesar de los cien francos de diferencia, es muy superior al de Holanda y Bélgica.

(1) Datos de 1986 publicados por la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza.

**LA política educativa constituye una prioridad del Gobierno socialista, que ha democratizado con la LODE y la LRU el sistema educativo**

## PLAN NACIONAL DE LA CIENCIA

# Apuesta por la investigación y el desarrollo

El pasado mes de febrero el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el que se invertirán más de 634.000 millones en los próximos cuatro años. Este plan, según declaró el presidente del Gobierno, Felipe González, en su presentación, el pasado día 21 de marzo, es una forma de mostrar el compromiso del Gobierno con la ciencia y la tecnología. Al fin, España contará con una política científica adaptada a sus potencialidades y necesidades de desarrollo y se nivelará, también en este sector, con los países de su entorno.

El pasado mes de febrero el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de la Ciencia, que supondrá la inversión de más de 634.000 millones de pesetas a lo largo del cuatrienio 1988-91, y que significa el mayor apoyo que la investigación científica y técnica ha recibido hasta ahora en España. Para Emilio Muñoz, secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, éste es el primer intento de dar a la ciencia un tratamiento como instrumento decisivo en una política social y económica para el país. Concretamente, según Emilio Muñoz, «este plan es la puesta al día de la investigación y el desarrollo y también la fórmula para corregir las disfunciones detectadas en este sistema de ciencia y tecnología, que no se acomodaba a la posición que España tenía como país industrializado».

De esta forma, este plan, en cuya elaboración han participado más de 400 expertos de los ámbitos público y privado durante dos años, conseguirá que nuestro país cuente al fin con una política científica adaptada a sus potencialidades y necesidades, nivelándose también en este sector con los países de su entorno. «A España —afirma Emilio Muñoz— le corresponde una política científica seria, responsable y realista, donde se contemple tanto la investigación básica como la aplicada. No se pretende que nuestro país sea líder, pero sí que tenga la posición que le corresponde.» De esta forma, a la vez que se sentarán las bases de la investigación en sectores fundamentales de escaso desarrollo hasta ahora pero imprescindibles, se acometerán acciones en áreas, como la agroalimentaria y la de nuevos materiales, en las que España sí puede ocupar un espacio interesante dentro del concierto mundial.

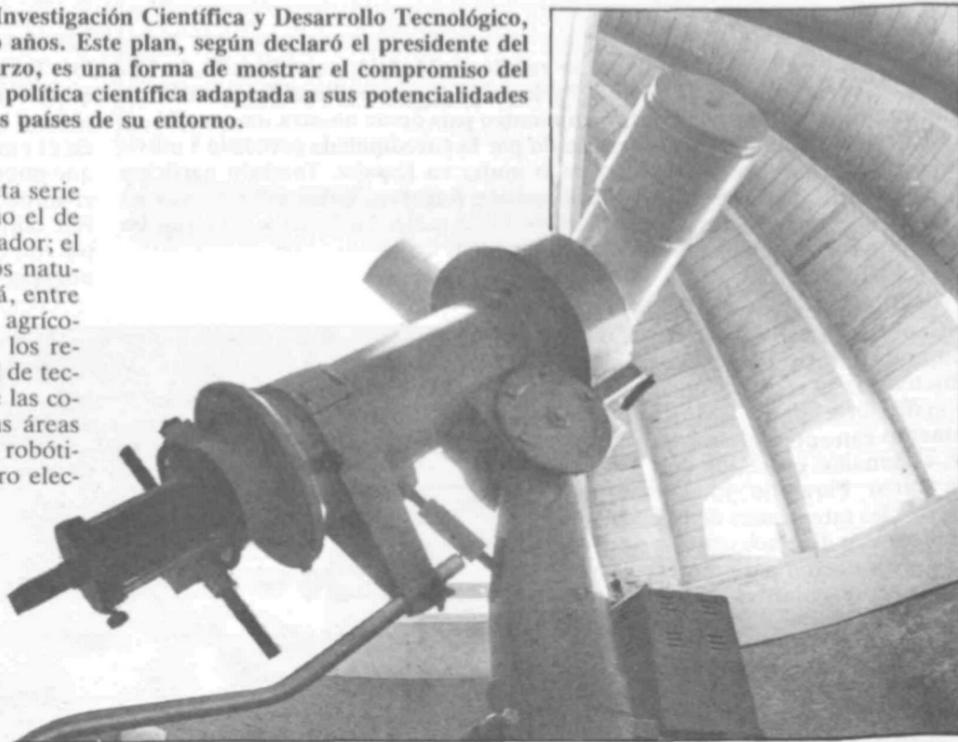
## Coordinación

El presupuesto con que se ha dotado este plan alcanza la suma de 634.171 millones para el cuatrienio 1988-91, y que correrá a cargo de la Administración Central. A ello habrá que sumar las inversiones que, en base a los mecanismos de incentivación que el mismo plan genere, realizarán otras administraciones, como la autonómica y el sector privado. El objetivo es conseguir que en 1991 el porcentaje del Producto Nacional Bruto destinado a investigación haya pasado del 0,72 de la actualidad al 1,2 por 100, ya dentro del esfuerzo que dedican a la ciencia los países de nuestro contexto.

Estas inversiones se distribuirán entre los distintos programas incluidos en el plan y aquellos nuevos que, gracias a su continua revisión, se añadan.

El plan contempla una completa serie de programas nacionales, como el de formación de personal investigador; el de agroalimentación y recursos naturales, con los que se potenciará, entre otros sectores, la investigación agrícola y de desarrollo ganadero y los recursos geológicos y marinos; el de tecnologías de la producción y de las comunicaciones, en apoyo de las áreas de automatización avanzada, robótica, investigación especial, micro elec-

**E**n 1991 el esfuerzo inversor en investigación será similar al de los países de nuestro entorno

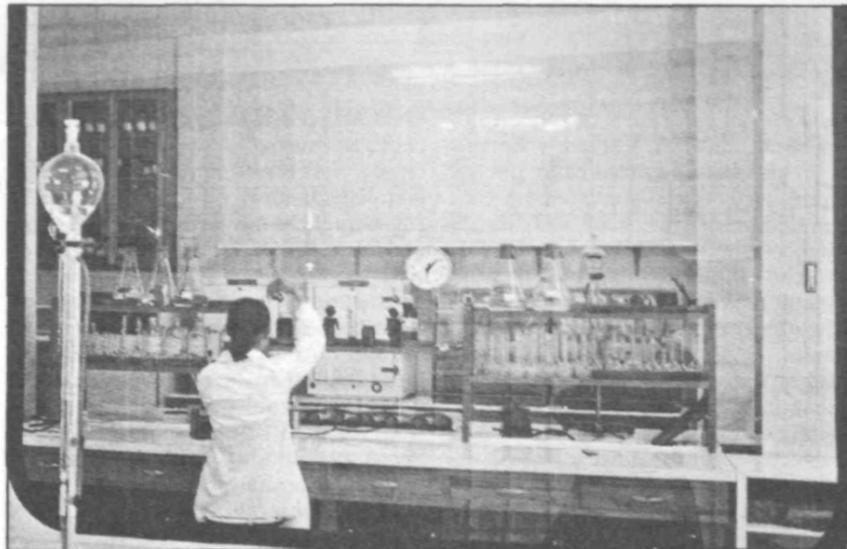


del Plan Electrónico e Informático Nacional, entre otros capítulos.

Por último, del montante total con que se financiará el Plan, se destinarán 111.372 millones a la promoción y realización de actividades y programas internacionales, en los que España participa y que antes habían estado

pudiendo absorberlos por falta de personal preparado. Por ello, en esta primera versión del plan se hace un esfuerzo fundamental en la formación de personal investigador para que en sucesivas revisiones se pueda tener en cuenta ese conjunto de nuevos científicos. En este sentido, el secretario general del Plan Nacional de la Ciencia reconoce que «el programa estrella es el de la formación de personal investigador, ya que hay un programa individualizado como tal y a su vez cada uno de los grandes programas nacionales tienen una acción de formación específica».

Asimismo, otro de los objetivos de esta nueva política de desarrollo científico es la promoción de la investigación en la Universidad, a la que al término del cuatrienio de vigencia del plan se habrá destinado unos 100.000 millones. Así, se dará un gran empuje a la investigación básica realizada en los centros universitarios españoles, dotándola de los medios necesarios y nivelándola con la llevada a cabo en Universidades extranjeras. También la investigación en las empresas se verá notablemente potenciada, con un volumen cercano a los 190.000 millones para los próximos cuatro años, lo que significará la inversión más elevada que ha tenido la empresa española para el fomento de su desarrollo tecnológico. Con estas inversiones y las que el mismo sector privado aporte y que podrían alcanzar un montante también cercano a los 200.000 millones, se apuesta, consecuentemente, por el desarrollo de las estructuras productivas de los sectores con mayor incidencia industrial. De esta forma, se conseguirá el objetivo del Plan Nacional de la Ciencia de intentar corregir la situación de alejamiento entre la investigación y el desarrollo existente en nuestro país.



La formación de personal investigador, uno de los principales objetivos del plan.

trónica y nuevos materiales, y, por último, el dedicado a la mejora de la calidad de vida, en los apartados de biotecnología, investigación farmacéutica, inmunología y toxicología. A todos estos programas nacionales se destinarán 262.223 millones.

Paralelamente, el plan coordinará las acciones sectoriales que, realizadas por distintos Ministerios, habían estado dispersas hasta ahora. En este apartado, al que se le ha dotado con 224.426 millones, se contemplan el área de investigación energética y las actividades del Instituto Astrofísico de Canarias, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y

descoordinadas. Esta vertiente internacional, según Emilio Muñoz, ha sido también decisiva en el diseño del plan, ya que «uno de los criterios que ha pasado en la fijación de objetivos a los programas nacionales es que se acomodasen dentro de las prioridades del Programa Marco Europeo».

## Formación de investigadores

Aunque uno de los objetivos de esta nueva política científica es incrementar el porcentaje del PIB dedicado a la investigación, se pretende, sin embargo, que este incremento de recursos no desborde al mismo sistema, no

# Mayor apoyo comunitario para la promoción de las mujeres españolas

Entre los días 16 y 18 de marzo se reunió en Madrid, en el Senado, la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo. En dicha reunión, la primera que esta Comisión celebra en nuestro país desde nuestra integración en la CEE, se presentó un informe realizado por la eurodiputada socialista Ludivina García Arias sobre la situación de la mujer en España. También participó Manuel Marín, vicepresidente de la Comisión Europea, quien informó que en 1988 los programas de promoción laboral de la mujer en España recibirán un mayor apoyo del Fondo Social de la Comunidad.

Conocer de cerca la situación de la mujer en nuestro país era el principal objetivo de la reunión que la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo celebró en Madrid, en el Senado, entre los días 16 y 18 de marzo. Para ello, junto a las visitas que las integrantes de la Comisión realizaron a diversos centros de atención y formación para mujeres, se invitó a representantes de la Administración y de asociaciones para participar en las sesiones.

El trabajo de la Comisión, que está presidida por la socialista holandesa Hedy D'ancona y en la que están integradas las eurodiputadas españolas Carmen Llorca Villaplana, de Coalición Popular, y Ludivina García Arias, del PSOE, se abrió con una mesa redonda sobre «el desempleo de las mujeres». En dicho coloquio participó Carlota Bustelo, directora del Instituto de la Mujer y presidenta del Comité consultivo para la igualdad de oportunidades en la Comisión de la CEE, quien dijo que el paro en España es un problema «fundamentalmente de mujeres» y especialmente de las más jóvenes.

A nivel general, en el debate quedó de manifiesto que el presente de la mujer en relación con el trabajo es difícil, ya que en las situaciones de crisis económica se da prioridad al hombre. Frente a esto, la mujer no cuenta frecuentemente con la formación que exige el mercado laboral y, por otra parte, no dispone de los medios necesarios de ayuda para compaginar sus responsabilidades de trabajo y familiares.

## Legislación no discriminatoria

En su segunda sesión de trabajo, la Comisión, cuyas resoluciones no son vinculantes, aunque sí se toman como referencias con autoridad política y moral, aprobó la «carta de los derechos de la parturienta» con aplicación en todos los países de la CEE. El proyecto, que fue presentado por la eurodiputada española Carmen Llorca, intenta que la legislación de los países que protegen más favorablemente los derechos de las embarazadas se extienda al resto de los Estados-miembros, persiguiendo una posición unitaria que refleje los aspectos social, médico y laboral. Además, el proyecto de dictamen aprobado permite a la mujer embarazada de los países comunitarios la obtención de una cartilla médica, para que elija el país y el centro donde quiere ser atendida.

A continuación, se presentó ante la



Manuel Marín, en su intervención, junto a la presidenta de la Comisión, Hedy D'ancona.

Comisión un informe sobre la situación de la mujer en España y Portugal. Dicho estudio, realizado por la eurodiputada socialista española Ludivina García Arias, hace un balance respecto a la posición de las normas jurídicas en nuestro país en relación a la situación laboral de la mujer y su conexión con las normativas comunitarias.

Según expuso Ludivina García, jurídicamente España ofrece garantías similares con respecto al resto de los países comunitarios para asegurar la igualdad de la mujer. El informe precisa que «a nivel de la legislación española, por las previsiones contenidas en la Constitución, en la Ley Bá-

**ESPAÑA ofrece garantías jurídicas similares al resto de la Comunidad para asegurar la igualdad de la mujer**

sica del Empleo y en el Estatuto de los Trabajadores, no existen discriminaciones directas contra las mujeres en materia de igualdad de trato en el empleo, ni de retribución, aunque pudieran darse en la realidad discriminaciones de índole práctica». Por ello, según manifestó la eurodiputada española, las trabajadoras en nuestro país que crean haber sido

dente de la Comisión Europea y responsable del Fondo Social de la Comunidad. En su intervención, Manuel Marín informó de las principales iniciativas que en relación con las mujeres llevará a cabo en 1988 la Comisión Europea, entre las que destacan un informe sobre las medidas realizadas contra el paro, la promulgación de una recomendación sobre

afectadas por la infracción de un precepto normativo «cuentan con los recursos oportunos, en base a la legislación española, para la defensa de sus derechos». Asimismo, en lo que concierne a la Seguridad Social, el sistema español, según el informe presentado, aparece en principio exento de discriminaciones.

Junto a todo ello, el estudio sobre la situación de la mujer en España destaca el problema especial del desempleo y el subdesempleo con respecto a las mujeres. En este sentido, Ludivina García pidió un mayor apoyo a los programas de fomento del empleo y a los proyectos de formación y que el Fondo Social Europeo incremente sus ayudas en estas líneas de acción.

Paralelamente, el informe destaca las distintas medidas positivas en pro de la mejora de la situación de la mujer llevadas a la práctica en nuestro país, que van desde la creación del Instituto de la Mujer, pasando por la aprobación del Plan de Acción, hasta la reciente constitución de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la igualdad de oportunidades.

## Más ayudas comunitarias

La Comisión de los Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo cerró sus sesiones en Madrid con la comparecencia de Manuel Marín, vicepresi-

el reparto de las responsabilidades familiares y profesionales y una comunicación sobre las mujeres emigrantes. Asimismo, Marín informó en su comparecencia que la Comisión Europea de la CEE, a través del Fondo Social, participará este año con un 5 por 100 más en la financiación de los programas para la promoción de la mujer. De esta forma, la financiación de estos proyectos que hasta ahora corría a partes iguales entre el fondo y cada uno de los Estados-miembros pasará a ser atendida en un 55 por 100 por la Comunidad.

Según afirmó Manuel Marín, con esta medida se pretende «dar más dinero a los programas específicos para las mujeres, fundamentalmente los que traten de sacar a la mujer de la formación profesional tradicional a la basada en las nuevas tecnologías con más posibilidades de futuro».

De esta forma, según indicó el vicepresidente de la Comisión, aumentará el peso de los programas de formación dedicados a la mujer en el Fondo Social Europeo, que ya obtienen el 40 por 100 de los presupuestos totales del mismo.

En el caso de España, Manuel Marín precisó que de los siete millones de ecus destinados a programas para la mujer presentados por nuestro país el año pasado, se ha pasado a 25 millones en 1988.

Victoria R. Lira

Viene a cumplir el mandato expreso de nuestra Constitución, que declara que son bienes de dominio público estatal la zona marítimo-terrestre, las playas y el mar territorial.

## La Ley de Costas inició su andadura parlamentaria

El pasado día 10 comenzó en el Congreso de los Diputados la tramitación parlamentaria de la Ley de Costas, una de las leyes de más trascendencia económico-social elaborada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El primer paso de esta ley por la Cámara Baja estuvo marcado por las siete enmiendas a la totalidad que los distintos grupos de la oposición, a excepción de Izquierda Unida, presentaron al proyecto. Tras un largo debate, el Pleno del Congreso rechazó por 158 votos en contra, 74 a favor y 13 abstenciones, las siete enmiendas a la totalidad presentadas, por lo que el Proyecto de Ley de Costas, primero en ponencia y más tarde en comisión, continuará su tramitación parlamentaria.

En el texto del proyecto, según anunció desde la tribuna de oradores el diputado por Huelva Jenaro García-Arreciado, encargado de fijar la posición del Grupo Socialista, se define perfectamente lo que debe entenderse por zona marítimo-terrestre y playa, extendiendo sobre dicho dominio público un amplio abanico de indicaciones de uso, medidas protectoras, control de vertidos, iniciativas regeneradoras y prohibiciones privatizadoras que asegurarán, en un futuro inmediato, el uso público, gratuito y no degradante de los casi 8.000 km. de costa que contiene la geografía española.

García-Arreciado, en su intervención, se entretuvo en repasar las características de la nueva ley y aseguró que éstas no suponen, en ningún caso, la pérdida de los derechos legalmente adquiridos al amparo de la legislación anterior. «Solamente quedarán al margen de la ley —aseguró el diputado—, quienes sin amparo alguno de legalidad hubiesen ocupado bienes de dominio público y resulte imposible su legalización

por carecer de todo título en el que amparar su supuesto derecho.

### Un proyecto innovador

Con anterioridad a la intervención de Jenaro García-Arreciado, Javier Sáenz Cosculluela, ministro de Obras Públicas y Urbanismo, se encargó de presentar el proyecto ante la Cámara.

El titular del MOPU hizo una exposición de la situación actual, de la demanda de usos y la presión urbanística que afecta a nuestro litoral. Quedó claro entonces que, ante la falta de una ordenación adecuada, la degradación y privatización era un hecho bastante común en nuestras costas. Sáenz Cosculluela enumeró las principales innovaciones del proyecto, un proyecto que recoge las enseñanzas de nuestra propia experiencia y la de otros países con problemas análogos y que podría resumirse así:

- La nueva ley de Costas viene a cumplir el mandato expreso de nuestra Constitución, que declara que

son bienes de dominio público estatal la zona marítimo-terrestre, las playas y el mar territorial. Se configuran como plenamente ejecutivos los correspondientes deslindes, sin perjuicio de que los afectados puedan reclamar ante los tribunales, y se elimina la posibilidad de ganar terrenos al mar así como la de desecar marismas.

- La utilización del mar y su ribera será libre, pública y gratuita para los usos comunes y acordes con su naturaleza, tales como pasear, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar, pescar, etcétera.

- Se determina una zona de protección de 100 metros en la que, generalmente, sólo se permitirán usos y actividades vinculadas con el mar, sin perjuicio de que otras Administraciones puedan establecer zonas más amplias y mayores restricciones. Asimismo, se establece una servidumbre de arena en los tramos finales de los cauces fluviales que mantenga tal explotación, así como el derecho de explotación de los yacimientos de arena por la Administración.

Por otra parte, se actualiza la ser-

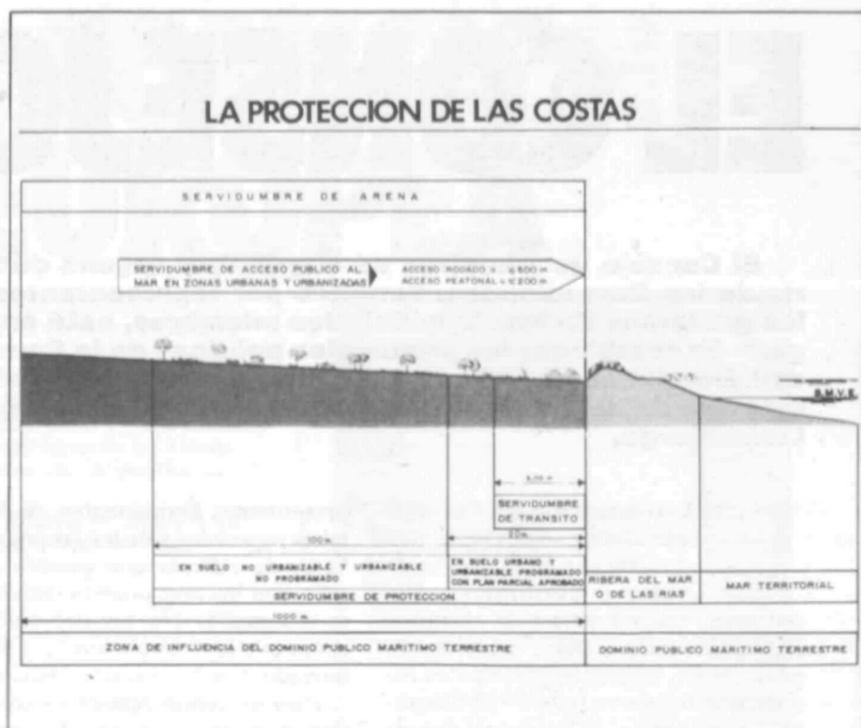
vidumbre de vigilancia litoral que se sustituye por la de tránsito público, lo que permitirá el paso a lo largo de toda la costa, y se concreta la servidumbre de acceso público al mar, que permitirá acceder a los tramos de costa que por la inexistencia de accesos permanecían en la práctica privatizados.

- Ante las crecientes y variadas demandas de uso de un dominio público escaso, resulta obligado permitir únicamente aquellas actividades vinculadas directa e indirectamente con el mar, previas las garantías económicas y jurídicas pertinentes para la restauración del medio natural, y por plazos limitados según el destino de la concesión e importancia de la inversión, pero limitados, en todo caso, a un máximo de treinta años.

- Dada la dificultad de custodiar suficientemente este dominio frágil y escaso, se agiliza el procedimiento sancionador, suprimiendo trámites innecesarios, sin menoscabo de los derechos de defensa de los presuntos infractores, y se aumentan los importes de las multas hasta un máximo de 200 millones de pesetas. De igual manera, el proyecto establece un cuidadoso régimen transitorio que permite la adaptación de las situaciones preexistentes con la nueva regulación. Así, la nueva servidumbre de protección de 100 metros sólo se aplica a los terrenos no urbanizables y urbanizables no programados, reduciéndose a la actual servidumbre de 20 metros para los suelos urbanos y urbanizables programados, por lo que no se lesionan derechos edificatorios ni se paralizan las inversiones previstas.

- Se introducen también diversos requisitos legales para evitar la contaminación del mar y las playas por vertidos, tanto líquidos como sólidos, supeditando incluso los emplazamientos de las actividades a la previa resolución de este problema y, en todo caso, sometiendo a éstas a un canon disuasorio en función de la carga contaminante.

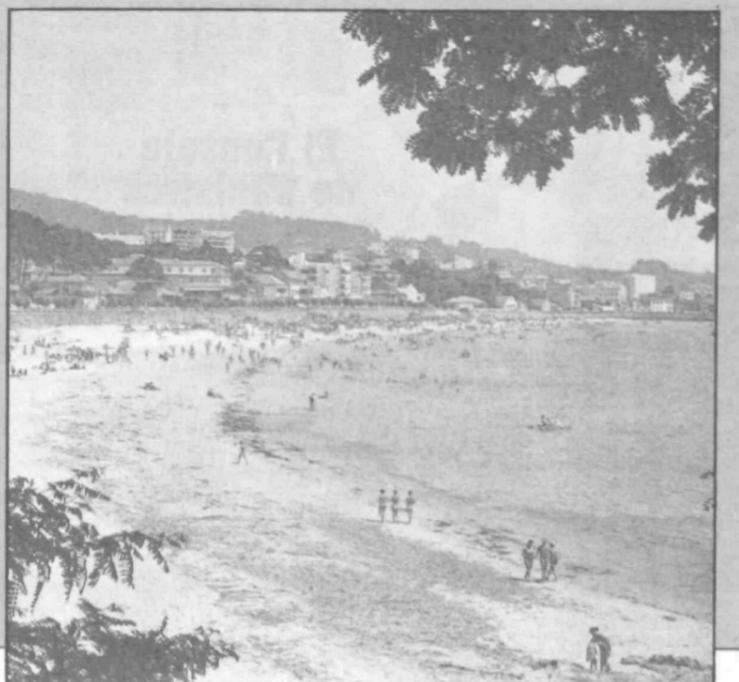
Equipo Parlamento



### España cuenta con más de 3.000 playas

De los 7.880 km. de costa que tiene España, un 24 por 100, 2.000 km. aproximadamente, corresponde a playas. El número total de éstas es de 3.090. El 40 por 100 de nuestra costa ya está urbanizada, el 7 por 100 depende de instituciones portuarias, el 3 por 100 está dedicada a instalaciones industriales y el 8 por 100 a usos agrícolas. El 42 por 100 restante no tiene aún usos claramente definidos o irreversibles.

La superficie total de las provincias costeras (155.000 km<sup>2</sup>) representa el 30,7 por 100 de la superficie nacional, siendo las andaluzas las de mayor extensión (46.000 km<sup>2</sup>) y Cantabria la más pequeña (5.300 km<sup>2</sup>).



# EL CONSEJO DE MINISTROS

**El Consejo de Ministros es el principal órgano decisorio de las Comunidades. Formado por representantes de los gobiernos de los doce Estados miembros, está encargado de establecer las principales políticas de la Comunidad. Normalmente el Consejo de Ministros se reúne en Bruselas, sede del secretariado general, y algunas veces en Luxemburgo.**

La composición del Consejo es variable según los temas a tratar (económicos, agrícolas o culturales). No obstante, los ministros de Asuntos Exteriores están considerados, de alguna forma, como los principales representantes de su país en el Consejo. Los ministros de los demás departamentos se reúnen muy frecuentemente con ocasión de consejos especializados. Algunas veces están acompañados de los ministros de Asuntos Exteriores si los temas a tratar son diversos.

Las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores son denominadas de «asuntos generales», mientras que las reuniones del resto de los ministros se denominan «consejos sectoriales». Los ministros de Agricultura tratan, por ejemplo, del nivel de los precios agrícolas; los ministros de Trabajo y Economía, de los problemas del empleo y la financiación, etcétera. Las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores garantizan la coordinación del trabajo más especializado de sus colegas. Las reuniones del Consejo de Ministros son muy frecuentes y largas. Toda disposición de alcance general o de una cierta importancia debe ser aprobada por el Consejo, pero éste, salvo en contados casos, sólo puede pronunciarse sobre la base de una propuesta de la Comisión. Es decir, la Comisión es la que tiene la iniciativa, la que presenta las propuestas, pero es el Consejo el que decide.

## Comités permanentes

El Consejo cuenta con la ayuda de un secretariado general en el que trabajan cerca de 1.800 funcionarios, y de un Comité de Representantes Permanentes (COREPER). Este Comité comenzó a funcionar el 1 de enero de 1958, y posteriormente el tratado de Unión de los Ejecutivos de 1965 consolidó su institucionalización. Compuesto por doce delegados a nivel de embajadores, se apoya en numerosos grupos de trabajo y comités especiales. Asimismo coordinan la posición nacional que después se va a defender en la Comunidad y ejercen la representación formal de las Comunidades.

La Comisión está representada en todas las reuniones del Comité de Re-

presentantes Permanentes, de los comités especiales y de los grupos de trabajo, de manera que pueden proseguir, con los funcionarios debidamente designados por sus gobiernos, así como con los embajadores, el diálogo iniciado con los expertos nacionales.

Para los temas agrícolas existen los denominados Comités de Gestión. Dentro de las organizaciones de mercado agrícola funciona un Comité de gestión por cada categoría de productos.

## Funcionamiento

La convocatoria para la celebración de las reuniones del Consejo se hace por un presidente, a iniciativa propia, por los miembros del Consejo o por la Comisión. Las reuniones suelen ser semanales. La presidencia, que es ejercida por un país miembro cada seis meses (actualmente está presidida por la República Federal Alemana), coordina la actividad del Consejo.

El orden del día se establece por el presidente, si bien su elaboración es confeccionada por el COREPER. La Comisión puede pedir la inclusión de algún materia en el orden del día al igual que los miembros del Consejo.

Las decisiones del Consejo sólo



pueden ser tomadas por los propios ministros. Sin embargo, el Consejo puede tomar una decisión sin discusión cuando las cuestiones son de menor importancia y hay un acuerdo unánime entre los representantes permanentes y el representante de la Comi-

sión. No obstante, todas las cuestiones importantes o de alcance político son objeto de amplias discusiones en el Consejo entre los ministros y los miembros de la Comisión, que por derecho propio toman parte en las sesiones del Consejo.

En el seno del Consejo las decisiones se toman por unanimidad o por mayoría cualificada. Para las cuestiones de mayor importancia, el Consejo utiliza normalmente el sistema de la unanimidad.

El otro procedimiento es el de la mayoría cualificada. En este supuesto cada miembro del Consejo tiene atribuido un número de votos según el volumen de su población. Así, Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido cuentan con diez votos cada uno; España con ocho; Bélgica, Holanda, Grecia y Portugal con cinco; Dinamarca e Irlanda con tres y Luxemburgo con dos.

La mayoría cualificada es de 54 votos sobre un total de 76. El reparto está cuidadosamente estudiado para que nunca los cuatro Estados más fuertes puedan imponer su decisión. El Consejo nunca impone una decisión a un miembro en un asunto que éste considera de interés nacional vital.

El Consejo y la Comisión aprueban



# LA COMISION EUROPEA



reglamentos y directivas, adoptan decisiones y formulan recomendaciones o dictámenes. Los reglamentos tienen un alcance general, siendo obligatorios en todos sus elementos y aplicables directamente a todos sus miembros. Las directivas obligan a todo Estado miembro a alcanzar los objetivos perseguidos, pero dejan a las autoridades nacionales la forma y los medios para alcanzar los resultados exigidos. Por ejemplo, nuestro país desde su ingreso en la Comunidad ha tenido que ir adaptando su legislación, tarea que todavía no ha concluido, a la directiva comunitaria en casos tales como política medioambiental, agraria, etcétera.

Las decisiones pueden estar destinadas a un Gobierno, a una empresa o a un particular. Una decisión es obligatoria en todas sus partes para los destinatarios designados en la misma, mientras que las recomendaciones y los dictámenes no tienen carácter obligatorio.

Una de las últimas reuniones del Consejo de Ministros ha sido la del pasado 14 de marzo en Bruselas, donde se reunieron los miembros de Transporte de los doce países miembros para intentar liberalizar el transporte de mercancías por carretera en territorio comunitario.

**L**a Comisión es una de las instituciones más importantes, junto con el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros y el Tribunal de Justicia, de las Comunidades Europeas. De la Comisión puede decirse que es la institución que custodia y vigila el cumplimiento de los tratados. Asimismo, es el órgano ejecutivo de las Comunidades, así como la iniciadora de la política comunitaria.

La Comisión consta de 17 miembros elegidos de mutuo acuerdo entre los gobiernos de la Comunidad. Cada uno de los llamados «cuatro grandes» (República Federal Alemana, Reino Unido, Italia y Francia) junto con España pueden tener hasta dos comisarios, así se denominan los miembros de la Comisión, mientras que los demás Estados, uno cada uno.

En la actualidad la Comisión está formada por un presidente, seis vicepresidentes y diez comisarios. La duración de su mandato es de cuatro años y cada uno de sus miembros tiene asignada una serie de competencias. En todo momento deben actuar independientemente, tanto en las relaciones con los gobiernos como con el Consejo, que no tiene el poder de poner fin a su mandato. Sólo el Parlamento Europeo, mediante una moción de censura, puede provocar la dimisión automática de la Comisión, que en todo caso seguirá tramitando los asuntos pendientes hasta que sea sustituida.

El 6 de enero de 1985 tomó posesión la actual Comisión formada en principio por catorce miembros. Tras la adhesión de España y Portugal a las Comunidades, el 1 de enero de 1986, la Comisión se amplió con tres miembros más, dos españoles, Manuel Marín y Abel Matutes, y un portugués. El presidente es el francés Jacques Delors, por lo que a esta institución se la conoce también en estos momentos por Comisión Delors.

El comisario español Manuel Marín es uno de los seis vicepresidentes y está encargado de la cartera de Asuntos Sociales y Empleo, Educación y Formación. Por su parte, Abel Matutes es el responsable de los temas de crédito, inversiones y política de la pequeña y mediana empresa. La actual Comisión dejará su mandato en enero del próximo año.

La Comisión se estructura en veinte Direcciones Generales, cada una de las cuales está especializada en un tema. Cada comisario se encarga, asimismo, de un departamento con responsabilidades especiales en un área de la política comunitaria: asuntos económicos, agricultura, transporte, medio ambiente, etcétera. Entre los departamentos de cada comisario y las partes interesadas se mantienen discusiones regulares. Como resultado de estas discusiones, los comisarios formulan propuestas que, según su criterio, servirán para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad. La propuesta se discute por todos los comisarios. Para reforzar la independencia de la Comisión nunca se da publicidad del número de votos. Aunque cada comisario tiene encomendadas tareas independientes, la toma de decisiones es siempre colegiada.

## Competencias

Los tratados confieren directamente a la Comisión amplios poderes ejecutivos. Esta institución está presente en todos los trabajos del Consejo Europeo. Asimismo garantiza el respeto de las reglas comunitarias y vigila la aplicación correcta de las disposiciones de la Comunidad, así como las decisiones de las instituciones comunitarias. Dispone del poder de investigación y puede imponer multas a los particulares, sobre todo en el marco de las reglas europeas de la competencia.

La Comisión propone, también, al Consejo de Ministros todas las medidas necesarias para el desarrollo de las políticas comunitarias (agricultura, proble-



**Jacques Delors,**  
presidente de la Comisión



**Manuel Marín,**  
vicepresidente de la Comisión

mas sociales y regionales, comercio exterior, etcétera. Establece, por otra parte, las políticas comunitarias en base a las disposiciones del Consejo o, directamente, de las disposiciones de los tratados. Así, la Comisión dispone de poderes especialmente amplios en los sectores del carbón y el acero (coordinación de las inversiones, control de precios, etcétera), de la competencia (represión de los monopolios y control de las ayudas públicas) y de la energía nuclear (control de las instalaciones nucleares, etcétera). Otra de las importantes competencias de la Comisión es que administra fondos y programas comunes que absorben la mayor parte del presupuesto comunitario y que fundamentalmente deben permitir apoyar y modernizar la agricultura (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)); favorecer las reconversiones regionales, industriales y profesionales, así como la contratación de los jóvenes (Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo); promover la investigación científica (Centro Común de Investigación) y afirmar la solidaridad de Europa con el Tercer Mundo (Fondo Europeo de Desarrollo).

# MIGUEL ANGEL MARTINEZ

## Un socialista con dedicación plena

Después de llevar cerca de 30 años trabajando, como él mismo dice, por la causa socialista, Miguel Angel Martínez se muestra ilusionado por su reciente elección, en el 31 Congreso del PSOE, como vocal de la Comisión Ejecutiva Federal, en donde trabajará en la Secretaría de Política Institucional. Para él el futuro es seguir aprendiendo «trabajar y participar, desde la Comisión Ejecutiva Federal, en un momento fascinante de la historia de mi país y de mi partido».

Miguel Angel Martínez suma su elección, en el 31 Congreso del PSOE como vocal en la Comisión Ejecutiva, a todas las actividades que ha venido realizando desde que en 1960 se afiliara al partido y, dos años más tarde, a UGT. Actualmente es diputado, desde las primeras Elecciones Generales de 1977, y portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, además de presidente de las delegaciones españolas en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y en la Unión Interparlamentaria. Paralelamente, ha sido desde 1984, y hasta que se celebre en el próximo mes de abril el Congreso Regional, secretario general del PSOE de Castilla-La Mancha, cargo que abandonará para dedicarse a su labor parlamentaria y como vocal en la CEF en la Secretaría de Política Institucional.

—¿Qué supone para usted llevar casi treinta años trabajando en el partido?

—No es sino la proyección de mi militancia socialista. Además, considero que es un privilegio que a uno le paguen por hacer aquello que más le apetece hacer. Desde luego he trabajado mucho, con dedicación plena, pero a mí me ha producido una gran satisfacción el haber trabajado a tiempo completo por la causa socialista.

—¿Qué ha significado ahora su trabajo de vocal en la Ejecutiva?

—Tengo cuarenta y ocho años y llevo treinta de lucha. Aunque la militancia diaria y la relación con los compañeros son enriquecedoras, a mi edad ya no es fácil encontrar un número excesivo de campos de actividad lo suficientemente renovadores. Por eso este trabajo en la Ejecutiva ha supuesto un ámbito de acción de una excepcional riqueza para poder seguir madurando. Además, ver trabajar de cerca a gente como Felipe González y Alfonso Guerra te abre una perspectiva nueva y es un auténtico privilegio.

—Con la dimensión que le ofrece su condición de diputado desde hace once años, ¿cuál es su opinión de los cambios registrados en el país en este período?

—Ha cambiado todo. España ha pasado de ser un país atrasado a estar en

el tiempo y en el lugar que le corresponde. Estamos a finales del siglo veinte y estamos en Europa. En diez años, sin contar los últimos cinco que son los más trascendentales, este país ha dado un salto meteórico. Hemos encontrado una relación de coexistencia, un nivel de normalidad y distensión entre la gente, lo que ya de por sí es un progreso. Y, en todo ello, los socialistas hemos contribuido decisivamente. Hemos sido protagonistas muy destacados de ese gran empujón.

—¿Y cómo ha cambiado la vida parlamentaria?

—Creo que diez años de vida parlamentaria es un período muy corto, por eso aún estamos en fase de tanteo y la prueba es que ahora estamos discutiendo el reglamento. La primera etapa de parlamentarismo fue un período de tomar tierra, la fase de oposición fue muy constructiva y fue la que nos abrió las puertas de la mayoría. Ahora, desde esta mayoría, todavía estamos en una vorágine legislativa, ya que aún seguimos muy apremiados en la tarea de aprobación de leyes que son muy necesarias en nuestro país si tenemos en cuenta, por ejemplo, el período de adaptación a la CEE que obliga a reformar toda una legislación.

El progreso que se ha producido ha consistido en compaginar esta vorágine legislativa con una considerable mejora en la tarea de control del Gobierno. Hemos avanzado considerablemente en el debate, en la transparencia y en el control del ejecutivo desde la oposición. Además, hemos llegado a una situación de normalidad y distensión entre los distintos grupos, indispensable para la vida democrática.

### Éxito de la política exterior

—En el reciente Debate sobre el Estado de la Nación, la mayoría de los portavoces de la oposición coincidieron en valorar positivamente los resultados de la política exterior del Gobierno como integrante de la Comisión de Asuntos Exteriores, ¿cuál es su opinión al respecto?

—La política exterior no es uno de los ámbitos donde más críticas se producen, si bien se hacen muchas preguntas al Gobierno y la Comisión de Asuntos Exteriores es una en las que más comparencias se piden. Lo que ocurre es que en los países de nuestro contexto, en política exterior, suele

haber un consenso bastante amplio, ya que se basa en la defensa de los derechos de un país. Aquí, aunque hay críticas, éstas siempre son puntuales o parciales. Además, es difícil criticar una política de reconocido éxito.

### Autonomía municipal

—En el próximo congreso regional del partido en Castilla-La Mancha se cerrará su gestión como secretario general del PSCM-PSOE, ¿cuál es su valoración de la labor realizada?

—Creo que el trabajo ha sido satisfactorio. Las últimas consultas electorales demuestran que hemos ampliado votación en las Elecciones Generales y Autonómicas y el resultado de las Municipales fue sumamente favorable. Nuestra organización está absolutamente consolidada, con un buen rodaje. Por otra parte, el Gobierno regional, al que el partido ha apoyado de forma consistente y permanente, lo ha hecho muy bien con José Bono. Pienso que está gobernando de una manera muy eficaz, seria y muy pegada a la realidad del terreno. Por todo ello, me voy muy contento de esta tarea.

—¿Cuál será su trabajo como vocal en la Secretaría Institucional de la Comisión Ejecutiva?

—Trabajar estrechamente con José Luis Corcuera es ya de por sí un regalo, ya que es una persona con quien me siento muy identificado. La idea es atender al conjunto de trabajos de esta secretaría. Yo seré como un peón, para servir en aquello que se me encomiende en cada momento. Puedo aportar una buena experiencia en lo que se refiere a relaciones con Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos de Comunidades Autónomas. Pienso que el objetivo es llevar adelante las resoluciones del Congreso con los cauces que mande la Ejecutiva. Los objetivos serán terminar de construir el Estado de las Autonomías y dar un mayor papel a los Ayuntamientos. Una vez aprobados los planes de Urbanismo, arregladas las calles, acabada la especulación con una vida cultural y unas instalaciones deportivas, ahora hay que echar mucha imaginación a la vida municipal, abriendo cauces de participación. Hay que plantearse la descentralización de competencias de las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos y adaptar experiencias de otros países en materia de autonomía municipal y de realizaciones de los Ayuntamientos que es donde los ciudadanos viven y se realizan o malviven y se frustran.

—¿Y el futuro?

—El futuro es aprender y seguir fuerte. Aprovechar este período de tres años en la Ejecutiva para participar en un momento fascinante de la historia de mi país y de mi partido. No me lo planteo como entrar en un escalafón, sino que es algo efímero, una elección por tres años, y hay que entregarse al máximo y a seguir...

Victoria R. Lira

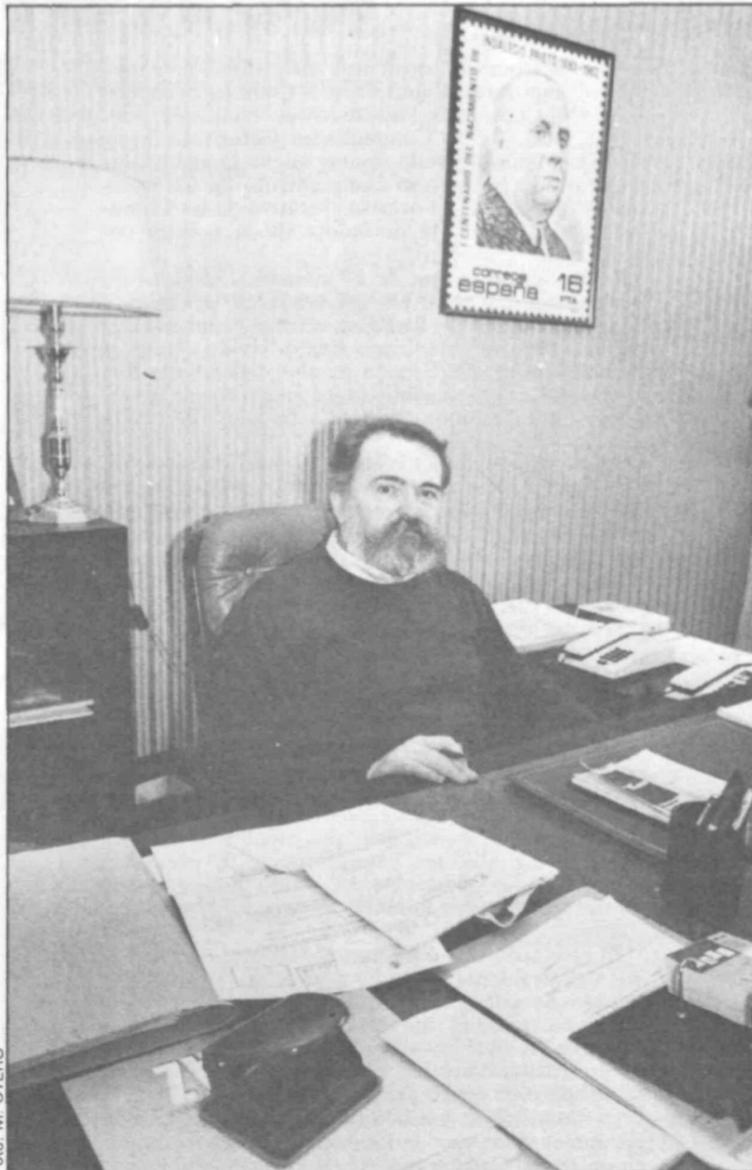


Foto: M. OTERO

Bajo el lema «Por Andalucía», durante los días 24, 25 y 26 de marzo se ha celebrado en Sevilla el V Congreso Regional del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. Un total en 294 delegados han trabajado en las distintas comisiones en representación de los 51.501 militantes con que cuenta el Partido de Andalucía. Las sesiones plenarias del Congreso se han desarrollado en el Hotel Sevilla Sol de la capital hispalense, lugar donde, aparte de los delegados, estuvieron presentes más de un millar de invitados y observadores.

# 50 POR ANDALUCIA

## CONGRESO PSOE DE ANDALUCIA



El documento que ha servido de base para los trabajos en el V Congreso ha sido la ponencia-marco elaborada por la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE andaluz. El número de enmiendas presentadas a la ponencia-marco fue de 647, siendo Sevilla y Granada las dos provincias que mayor número de enmiendas presentaron, 150 y 143 respectivamente.

La ponencia estaba dividida en cinco apartados: Andalucía, el Socialismo y el Futuro; una política socioeconómica para Andalucía: bienestar social, calidad de vida y solidaridad; una Andalucía a medida del hombre; la cultura, instrumento fundamental en la construcción de Andalucía como pueblo y un gran partido para un gran pueblo. El papel de la organización socialista. Tras analizar y valorar lo realizado hasta ahora, la ponencia marco propone como objetivos de los socialistas para Andalucía, el impulso de la actividad económica como elemento decisivo para la generación de empleo, dentro de un marco de planificación y concertación social, así como la modernización de las estructuras económicas, sociales y culturales; profundizar en las reformas que garanticen la solidaridad de todos los andaluces en la lucha contra las causas de las desigualdades sociales, a través de las políticas de educación, salud y servicios sociales; impulsar la cultura propia como elemento constitutivo de identidad como pueblo, la contribución de Andalucía a la construcción del Estado en el marco constitucional y la aplicación del principio de solidaridad interterritorial.

### Perfil del delegado

El perfil del delegado/a asistente al V Congreso Regional del PSOE andaluz fue el de una persona con edad no superior a 38 años, con estudios de nivel medio, casado, con dos hijos, militante en el Partido Socialista Obrero Español desde hace más de nueve años, dedicado profesionalmente a la

enseñanza en un gran porcentaje y ostentando un cargo público electo, preferentemente concejal.

De los 294 delegados elegidos en los congresos provinciales los pasados 20 y 21 de febrero y que asistieron al V Congreso, 245 fueron hombres, lo que representa un 83,4 por 100, y 49 fueron mujeres, es decir un 16,6 por 100.

La mujer tiene una presencia en la organización socialista andaluza de un 9,8 por 100 del total de la militancia, que es de 51.501 militantes en toda la región. Asimismo el 63,3 por 100 de las delegadas asistentes en el V Congreso del PSOE de Andalucía ostentaba también un cargo público electo (20 concejales, tres diputadas provinciales y cinco parlamentarias andaluzas). El 15 por 100 sobre el total de delegadas reflejó en la profesión su situación de ama de casa.

Las edades de los delegados asistentes al Congreso fue la siguiente: 44 delegados entre 18 y 30 años (14,7 por 100); 208 entre 31 y 45 años (71,4 por

100) y 42 de más de 45 años (13,9 por 100).

En cuanto a profesiones, destacaron 93 delegados del sector de la enseñanza (58 profesores de EGB, 18 profesores universitarios y 17 de BUP o Formación Profesional); 32 trabajadores manuales y agrícolas por cuenta ajena; 25 administrativos (empresa pública y privada); 20 licenciados en derecho; 20 trabajadores del sector sanitario (médicos, ATS y auxiliares de clínica), etcétera.

### Cargos

Entre los delegados, 228 ostentaban cargos orgánicos, lo que representó el 75 por 100. De entre ellos 132 forman parte de los Comités Locales, 69 de las Comisiones Ejecutivas Provinciales, seis de los Comités Provinciales, siete del Comité Director, seis del Comité Federal y ocho clasificados en otros cargos orgánicos.

El 25 por 100 de los delegados eran militantes sin cargos de responsabilidad orgánica y una proporción muy similar no ostentaba tampoco cargo público alguno.

En cuanto a los delegados con cargos públicos, más de la mitad del total eran concejales y, de entre ellos, 60 alcaldes, 31 diputados provinciales y seis presidentes de Diputación, además de una parte de parlamentarios andaluces.

Por lo que se refiere a los cargos públicos de libre designación, sólo se contabilizaron 17 en el total de delegados y de entre ellos seis cargos públicos electos.

La media de militancia en el Partido Socialista Obrero Español de los delegados en el V Congreso fue de nueve años y medio.

Por motivos de cierre, EL SOCIALISTA se ve en la imposibilidad de ofrecer a sus lectores más información sobre el desarrollo y conclusiones del V Congreso del PSOE de Andalucía.

### V CONGRESO PSOE DE ANDALUCIA

Provincia	N.º delegados	N.º enmiendas	Mandato	Listas
Almería	27	25	Abierto a la delegación	2
Cádiz	31	36	Abierto a la delegación	1
Córdoba	25	75	Gestión aprobada	2
Granada	42	143	Abierto a la delegación	1
Huelva	21	84	Abierto a la delegación	1
Jaén	59	32	Abierto a la delegación	2
Málaga	43	102	Abierto a la delegación	1
Sevilla	46	150	Gestión aprobada	1
TOTAL	294	647		

# Escuelas-taller: aprender un oficio trabajando

Las escuelas-taller empezaron a surgir en nuestro país apenas hace tres años. Esta experiencia, que está siendo seguida con gran interés por otros países europeos con abundante patrimonio histórico, se basa en la formación dirigida a jóvenes en paro capacitándoles para un trabajo cualificado y de interés social, contribuyendo a la recuperación de tradiciones artesanas y a la restauración del patrimonio artístico y natural de España. Este año se invertirán más de 40.000 millones de pesetas en el programa de escuelas-taller, en el que participarán cerca de 50.000 jóvenes.

En la política de empleo juvenil van ganando terreno los programas ocupacionales no masificados que, mediante una formación especializada basada en la práctica, procuran trabajo a los jóvenes en áreas hasta hoy consideradas minoritarias por su carácter artesanal o marginal.

En esta línea se inscribe la puesta en marcha del programa de escuelas-taller, aprobado por el gobierno en 1986 y reforzado este año con el Programa de Casas de Oficios. En conjunto, este año se invertirán en ambas iniciativas más de 41.000 millones de pesetas, de los que cerca de 16.000 millones serán financiados por el Instituto Nacional de Empleo, mientras que el resto será costeado por el Ministerio de Trabajo y el Fondo Social Europeo de la CEE, aproximadamente al 50 por 100.

Básicamente, las escuelas-taller son centros de enseñanza y formación donde se imparte a los jóvenes en paro unos conocimientos teóricos y prácticos sobre el dominio de técnicas y métodos de trabajo con la finalidad de que éstos adquieran la preparación necesaria para el desarrollo de un oficio, mientras que, en una primera etapa, reciben una beca y en una segunda fase del programa reciben un salario en concepto de contrato en prácticas o formación, a la vez que perfeccionan sus conocimientos. De esta forma, oficios actualmente en vías de extinción tales como cantería, carpintería de armar, albañilería tradicional, forja, restauración de vidrieras, alfarería, botánica, jardinería..., u otros como el dibujo, arqueología, trabajos de documentación, música y fotografía, pueden ser objeto de aprendizaje y práctica laboral por parte de los jóvenes desempleados, mediante el Programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios.

## Formación y trabajo

Para Rosendo Elvira, coordinador de la Escuela-Taller del Jardín Botánico de Madrid, una de las 541 existentes en todo el país, estos centros pueden ser un instrumento eficaz contra el paro juvenil, aunque, matiza, «ello también depende de a qué se dedique cada escuela».

«Nuestro centro —añade Rosendo Elvira— tiene dos módulos. Por lo que se refiere al de jardinería, el 90 por 100 de los alumnos que han dejado la escuela han encontrado trabajo en instituciones públicas o empresas privadas, ya que no hay jardineros preparados y de aquí salen con una formación sólida. En el caso del mó-



dulo de documentación científica, es más difícil, aunque pueden tener salida hacia trabajos administrativos o de documentación en general, sin que se encamine específicamente a documentación botánica.»

Los jóvenes que acuden diariamente a esta escuela-taller, como los cerca de 50.000 que estudian y trabajan actualmente en los centros de este tipo repartidos por todo el territorio, tienen una edad media de veinte años, y aunque no se les exigió para su admisión un nivel de formación determinado, sí tuvieron que superar una selección.

«Para formar los cursos —dice Rosendo Elvira— solicitamos al INEM una serie de fichas de demanda de trabajo en cursos de formación. Después, a través de entrevistas personales, hacemos la selección de los chicos. Se sabe que en las solicitudes de trabajo, se piden empleos muy distintos

y al menos nos interesa que les guste la jardinería.»

## Futuro

Durante su estancia en esta escuela, los jóvenes aprenden botánica, cuidado de plantas ornamentales, riegos, multiplicación vegetativa, siembras, plantaciones, trasplantes, poda de árboles y arbustos, mantenimiento del suelo... Para ello disponen de un presupuesto anual de 24 millones de pesetas, con lo que se cubren sólo los gastos de instalación, material, vestuario y seguro, ya que las contrataciones y becas corren a cargo del Instituto Nacional de Empleo. Además cuentan con el apoyo y la atención de un grupo de jóvenes profesores, muchos de ellos «rescatados» también del paro, que les proporcionan la formación necesaria para ser jardineros diplomados o, en el caso del módulo de documentación, especialistas en recuperación,



También se aprende el manejo de nuevas tecnologías.

catalogación y conservación de material botánico.

Sin duda, esta experiencia, con una historia de apenas tres años desde que se abrió la primera escuela-taller en nuestro país y que ha suscitado el interés de gobiernos extranjeros que han empezado a abrir centros de este tipo en sus países, tiene ante sí un futuro prometedor, ya que con presupuestos no demasiado elevados y la colaboración de la Administración, entidades privadas y corporaciones locales, proporciona una salida a los jóvenes en desempleo.

«Desde luego —afirma Rosendo Elvira— nuestro centro sí tiene mucho futuro. Siempre había existido la idea de crear una escuela en el Jardín Botánico, pero el problema era el presupuesto, la falta de una fuente de financiación y ésta ha sido, por fin, la oportunidad de hacerlo realidad.»

De la misma forma, en la actualidad hay un elevado número de escuelas-taller que están haciendo posible la restauración de edificios de nuestro Patrimonio Histórico y Artístico. Pueden servir de ejemplo las obras de rehabilitación que, gracias a estos centros, se están acometiendo en la Real Colegiata de Santa María de Antequera, en el Palacio de Mondragón de Ronda, en la Iglesia mozárabe de Sabiánigo, en el Monasterio de Santa María de Valdediós de Villaviciosa, en el Convento de San Francisco de Laredo, en la Torre de San Nicolás de Coca, en el Convento de las Angélicas de Cuenca, en el Palacio de los Jardines del Laberinto de Horta de Barcelona, en el Convento de Santa Ana de Pamplona y un largo etcétera.

«Es posible —concluye Rosendo Elvira— que cuando termine la restauración de estos edificios, se cierren algunas escuelas, pero se abrirán otras en otros centros necesitados de rehabilitación. Además, mientras que se siga la línea de crear puestos de trabajo nuevos y se siga demostrando que la gente que sale de las escuelas-taller encuentran trabajo, éstas tendrán futuro.»

Victoria R. Lira

**O**FIICIOS en vías de extinción son objeto de aprendizaje y práctica laboral en las escuelas-taller

## CINE

## Max, mon amour

En el pasado Festival de Cannes, una película causó polémica, se trataba de la realización de Nagisa Oshima, *Max, mon amour*. En ella se trata un tema muy común, el de la infidelidad, pero una infidelidad muy particular, ya que el amante es un chimpancé.

Y no es que a estas alturas ya nadie que sea asiduo del cine, o de la propia vida, vaya a escandalizarse ante tal desliz, pero lo que ocurrió fue que el filme, que está constantemente fomentando el voyeurismo, no muestra ninguna escena escabrosa. Y se sabe que algunos sienten el mayor escándalo cuando no les permiten escandalizarse.

Oshima es un cineasta japonés, es decir, capaz de ser lo más primitivo, intenso o violento, pero al mismo tiempo lo más delicado posible. Y su peculiar sentido del humor, y del matiz, parece ser que no está al alcance de todas las miradas, independientemente del resultado más o menos feliz de la película.

Para algunos el presente título, uno de los más peculiares de la tempora-

da, puede significar un Oshima algo afrancesado, ya que el guionista es Jean Claude Carriere, la fotografía de Raoul Coutand y en la banda musical participa Michel Portal, y no debemos alejar nuestra atención de ella, pues subraya perfectamente la intencionalidad del filme.

El protagonista masculino de *Max, mon amour* es Anthony Higgins, un empleado de la Embajada de la Gran Bretaña en París que observa la posible infidelidad de su mujer, contrata a un detective para que la siga, y así descubre que ha alquilado un apartamento.

Provisto de la copia de la llave, penetra en el mismo y ve a su mujer con el simiesco amante. Como son muy civilizados, el marido invita a su esposa, la aquí bellísima Charlotte Rampling, a que lleve a su amante a compartir su propio hogar. Y así se desarrolla la mayor parte del film, en la mansión familiar.

En esta película, tal como afirma el guionista de la misma, Jean Claude Carriere, Oshima ha rodado con gran rigor, con gran apertura, yendo direc-

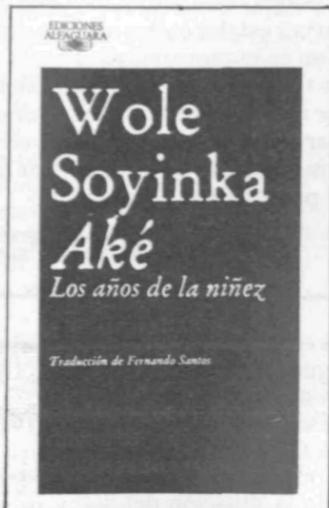


tamente a lo esencial y eliminando lo que pudiera recordar a *El imperio de los sentidos*. La película, que tiene su lado estimable, parece poseer unas dudas sobre la forma en que debía de finalizar, pues varios finales hubieran sido igualmente lógicos y funcionales. Pero más que la ambigüedad, ciertas dudas, probablemente, han llevado a un final que no resuelve el problema que plantea, pero tampoco es necesario, pues más que la resolución lo que

importa en el filme de Oshima es su propio planteamiento. Como anécdota es necesario citar la presencia en el guión de una sufrida Victoria Abril, pero ante todo dejar constancia de que nos hallamos ante una película distinta, que, como un iceberg, es más temible lo que oculta bajo las aguas de la anomalía que la apariencia de su superficie.

A. Inurria

## LIBROS



## El hombre blanco y la mujer negra

«Aké», Wole Soyinka  
Ed. Alfaguara, 376 págs. 950 pts.

Quizá sea el de recuperar la infancia lastimosamente perdida uno de los deseos que con mayor fuerza y violencia asaltan al adulto. Pero para la mayoría de los hombres ese es un anhelo de imposible cumplimiento, lo que fue y pasó jamás volverá. No obstante, si el adulto es un escritor, podemos apostar a que tratará de recuperar esa esencia evanescente mediante un libro de memorias de infancia.

Así, muchos grandes de la literatura contemporánea han cultivado, con mayor o menor fortuna, ese tipo de evocación y ya podemos hablar de un género literario con características propias e independientes que ha llegado a dar obras de tanta entidad como *Retrato del artista adolescente*, de Joyce, *El pájaro pintado*, de Jerzy Ko-

sinsky, o los *Días de infancia*, de Máximo Gorki, por sólo dar tres títulos de una lista que podría abarcar varias páginas.

Seguramente el último título que pondríamos en esa lista sería *Aké*, de Wole Soyinka, el escritor nigeriano que fue galardonado con el máximo galardón literario, el Premio Nobel. *Aké* viene a contarnos un período de la vida de Soyinka que abarca desde los tres a los once años y posee no sólo el interés que siempre adquiere el mundo absurdo y complejo que nos rodea cuando es visto por los ojos inocentes de un niño, sino también un claro valor antropológico, histórico y social, dados el lugar y la época en que transcurre dicha infancia.

Antropológicamente *Aké* nos muestra el decisivo paso de transformación del sistema tribal en una sociedad moderna, no sin alguna violencia y algún curioso entremezclamiento de costumbres ancestrales con otras recientemente adoptadas; así, la coexistencia entre Dios y religión cristiana con antiguos ritos y fantasmas o la fácil improvisación de rítmicas canciones populares compitiendo con la gramola y la radio. En ese sentido también es inmensamente interesante el concepto de familia y las relaciones de los diversos miembros con la misma.

Históricamente baste con señalar que la última parte del libro transcurre durante la Segunda Guerra mundial, siendo el mismísimo Hitler y los soldados alemanes e ingleses personajes esenciales cuyas fugaces apariciones sólo cesan tras el estallido de la bomba atómica.

En lo social nos encontramos con una Sudáfrica donde su natural habitante, el hombre negro, es sistemáticamente explotado y dominado por el blanco. Asistimos a una sublevación de mujeres negras que, humilladas du-

rante siglos, se alzan por fin para gritar: ¡No más impuestos! Siendo también por extremo curiosas las condiciones pedagógicas que llevan a determinar el nivel cultural de los indígenas más afortunados.

Pero *Aké* no es ningún tratado erudito. *Aké* es una obra literaria donde todos estos temas, y muchos otros, vienen narrados desde un estilo fascinador y resuelto que nos lleva a devorar páginas con la afección de cualquier niño deseoso de escuchar maravillosas historias. Cumple así la doble función de acercarnos a los problemas y al conocimiento de un África de la que no mucho sabemos los occidentales y de, al tiempo, proporcionarnos unas horas de lectura intensa e inolvidable, es por ello que podemos considerar este libro como uno de los hitos del lector actual y cuyos valores documentales se irán acrecentando con el tiempo.

Luis H. Castellanos

## La poderosa fuerza de un texto breve

«Relatos fantásticos latinoamericanos»

Editorial Popular. 94 págs.

Demasiado sabido es el gran impulso y la alta perfección que algunos autores latinoamericanos han dado a esa forma literaria necesariamente breve y usualmente sorprendente que es el cuento o relato. Basta con citar al uruguayo Horacio Quiroga o a los argentinos Borges y Cortázar, narradores que han alcanzado en algunos de sus textos verdaderas cumbres de maestría.

Por eso es aún más de agradecer el que Ramón Cañelles, el antólogo de esta edición, haya hecho el esfuerzo de

huir de lo evidente y ya conocido, para, rebuscando fragmentos y partes de otros textos más amplios, presentarnos una colección de relatos, ninguno de los cuales supera las cuatro páginas, y eso en letra grande, donde podemos admirar la intensa capacidad para lo fantástico de autores que son más conocidos desde otros géneros literarios, como el novelístico, el poético o el dramático. O que, en todo caso no han sido lo suficientemente valorados como autores de relatos fantásticos.

Podemos pues felicitar a aquellos lectores amantes de las prosas míni-



mas y autosuficientes que tendrán en esta antología la oportunidad de admirar alguno de los más bellos logros de E. Galeano, M. Benedetti, A. Monterroso, J. Cortázar, S. Ocampo, J. J. Arreola, O. Paz, V. Piñera y C. Vallejo. Y en cuentos que van desde las viejas formas del relato maravilloso mítico popular hasta el autosadismo o la problemática distorsión de un mundo de adultos contemplado por una niña.

Y qué duda cabe que alguno de esos pequeños relatos quedarán prendidos en nuestra imaginación con mucha más fuerza de la que poseen algunas voluminosas historias perfectamente olvidables.

## TEATRO

## Julio César

No voy a descubrir yo ahora la magnitud que las obras de Shakespeare tienen en el teatro universal. Como afirmaba un viejo cómico inglés ante la presunción de un autor novel: «Muchacho, Will lo dijo todo..., y lo dijo mejor».

Se ha estrenado en el María Guerrero de Madrid «Julio César», en versión libre de Manuel Vázquez Montalbán.

Actualizar los clásicos es práctica que unas veces sale bien y otras no. El texto del catalán ha ido al grano, pero es que hay paja preciosa. La adaptación es correcta, sin duda, pero fría. Y la frialdad no es un atributo shakespeareano.

Vázquez Montalbán escribe bien, sabe mucho de política; sin embargo, se la escapa (por ejemplo) que la frase de Marco Bruto *no porque amase menos a César, sino porque amaba más a esta ciudad* pierde hermosura, aliento poético, por no nombrar a Roma. Eché de menos esa palabra en todas las alusiones, ¿por qué desromanizar la obra? Es un intento superficial, frívolo; precisamente porque la reflexión sobre el poder, la ambición y la fidelidad es atemporal no importa situarla en una época determinada: es un simple detalle que no limita su capacidad de *tratado sobre la conducta de los líderes y las masas*.

Quizá no podían mencionar a Roma porque los actores van vestidos con traje y corbata, aportación mínima de Lluís Pasqual. Lo de la ropa es un cambio prescindible porque la vigencia de Shakespeare no necesita ser subrayada de modo tan rudimentario.

El recurso de sentar a los ciudada-

Miguel Angel Sala y Carlos Mena en una dramática escena de «Julio César», de Lluís Pasqual.



nos que intervienen en la acción entre el público es tan válido como fácil. El montaje me resultó insípido, anodino. Una historia que rebosa sentimientos, contradicciones, lucha interior y social, profundamente humana, se nos presenta de una forma rígida, falta de calidez. La escenografía de un ambiente envarado que en nada ayuda a transmitir el desarrollo de los hechos.

Lluís Pasqual ha demostrado su talento creador en «La vida del Rey Eduardo II de Inglaterra», «Otra Fedra si gustáis», «Madre Coraje», «Diálogo del Amargo»... Me parece un excelente profesional. Aquí se ha equivocado y no hay por qué extrañarse: nadie acierta siempre, incluso sería demasiado sospechoso, en un artista, un camino sin tropiezos.

Hay un error enorme, gravísimo. El reparto es importante en general, pero

para hacer Shakespeare cuenta lo mismo que la tierra de un jardín: de su calidad depende el resto. No puedo negar las dotes interpretativas de Walter Vidarte, sólo que nunca el director debió darle el personaje de Casio. Lo destroza. Juan Diego, Fernando Guillén, José Luis Pellicena... Un buen número de actores posibles para encarnar un magnífico Casio y han tenido que elegir al más impropio. Una verdadera lástima. Emilio Gutiérrez Caba (*Marco Bruto*) merecía un Casio mejor para sacarle partido a su papel. Y los espectadores también lo merecemos.

Al contrario que Vidarte, Héctor Colomé (*Metelo Cimber*) luce una estupenda dicción. Igual que Carlos Hipólito (*Octavio*) y Mercedes Sampietro. Fernando Guillén Cuervo está bien en *Lucio*.

Una se pregunta por qué Miguel Angel Solá para *Marco Antonio*. No es que el actor argentino lo haga mal, pero tendría que emocionar y conmovir (cosa que apenas logra, salvo en algún instante). Seguro que Antonio Banderas o Juan Gea, por citar solamente dos candidatos, hubieran realizado un *Marco Antonio* interesante y muy digno.

En este punto es ineludible mencionar que TVE emitió hace tres meses la espléndida película que Joseph Leo Mankiewicz filmó en 1953. Aparte de las lógicas ventajas que tiene el cine sobre el teatro (primeros planos, variedad de decorados, localizaciones exteriores), el filme de Mankiewicz ofrecía un recital de interpretación a cargo de Marlon Brando (*Marco Antonio*), James Mason (*Bruto*), John Gielgud (*Casio*) y Louis Calhern (*Julio César*). Está muy reciente en nuestra memoria, cuesta no caer en comparaciones: creo que tal circunstancia ha sido el mayor *handicap* a la hora de recibir sin prejuicios el Julio César de Pasqual. ¿Cómo no acordarse de la mirada de Mason justo antes de hundir su puñal en el herido tirano? Cómo olvidar la potente amistad, los diálogos llenos de fuerza que mantenían Bruto y Casio. Imposible sustituir el estilo de Brando cuando se dirige al pueblo (para honrar a su amigo) en uno de los monólogos más estimados por los actores de todos los tiempos. La película es buenísima, se impone.

El peligro que acechaba a este Julio César no estaba en los idus de marzo, sino en la inoportunidad.

Es tan bella la palabra de Shakespeare que emerge, se coloca por encima, arrastra al aplauso. Como un barco insumergible que alcanza su destino a pesar de mil escollos.

María Victoria Cansinos

## EXPOSICIONES

## La tradición romántica en la pintura británica contemporánea

Bajo este título, el madrileño Círculo de Bellas Artes presenta una exposición que permanecerá abierta hasta mediados del mes de abril. Diez son los artistas que firman los cuadros: John Bellany, Alan Davie, Christopher Le Brun, Hughie O'Donoghue, Therese Oulton, Michael Porter, Lance Smith, John Walker, Anthony Whishaw y Carol Wyatt.

Explica Keith Patrick en el catálogo que «a través de estas obras se manifiesta la pervivencia del Romanticismo en Inglaterra y la consolidación del espíritu de una época. Si bien se puede afirmar que estos pintores no trabajan conscientemente para la continuación de una tradición, todos han expresado su adhesión a los ideales románticos. Existe en la pintura británica una influencia única e identificable. El que esta influencia haya sobrevivido a las presiones de las vanguardias es digno de tenerse en cuenta, pero lo

es más aún el que lo haya hecho sin ser explícitamente identificada. El espíritu que acompaña a esta muestra ha sido una constante en el arte de Gran Bretaña desde hace ciento cincuenta años».

Por otra parte, la Biblioteca Nacional rinde homenaje a la figura de don Gregorio Marañón, exhibiendo esculturas, documentos, libros y objetos relacionados con su biografía. Este insigne científico nació en Madrid (1887) y desarrolló una actividad polifacética como médico, historiador, hombre de letras...

Está considerado uno de los más significativos intelectuales españoles de este siglo. Algunas de sus obras: «Don Juan» (1943), «Los estados intersexuales en la especie humana» (1929), «El conde-duque de Olivares (La pasión de mandar)» (1936), «Elogio y nostalgia de Toledo» (1940), «Amiel», etcétera.



«Soñar, pensar y hablar», óleo sobre lienzo de Christopher Le Brun.

Intervino en política, fue diputado además de catedrático de Endocrinología de la Universidad Central. El 14 de abril (1931) se produjo en casa de Marañón la histórica entrevista entre Romanones y Alcalá Zamora, que decidió la salida de Alfonso XIII hacia el exilio, así como la inmediata proclamación de la República.

Escribió artículos, ensayos, discursos... Conoció a Galdós, ya viejo y enfermo. Tuvo amistad con Juan Ramón Jiménez, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala. Le interesaban los poetas (Federico García Lorca leyó en *El Cigarral* su drama «Bodas de sangre»), igual que los pintores (Zuloaga, Sorolla), los investigadores (Fleming) o los políticos (Churchill). Vivió exiliado en

París con su familia. Viajó a Portugal, Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Perú.

Desde su regreso a España (1943) y hasta su muerte, Marañón apoya con su firma diversos manifiestos denunciando la situación del país y propugnando la vuelta de un régimen de libertades.

Muchos son los autores que le han dedicado textos, porque no es sólo la valiosa aportación de su trabajo lo que se aprecia y respeta, sino su alta calidad humana. Tengo noticia de enfermos a los que trató y no pueden olvidarle. «Le querían los bien hallados y le querían los menesterosos», dijo de él Azorín.

Ser, en verdad, un gran médico —son palabras del doctor Marañón— es algo más que el triunfo profesional y social; es... el amor invariable al que sufre y la generosidad en la prestación de la ciencia, que han de brotar en cada minuto, sin esfuerzo, naturalmente, como de un manantial.

Y hay una hermosa frase suya que da idea de una personalidad admirable, clara, humilde, llena de sabiduría respecto a lo importante para ser feliz: *Yo soy de los que, en cada caso, preferirían siempre el amor a un imperio*.

M. V. C.



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extraerá las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

### Política positiva

Las reformas evolutivas concretas, elaboradas y llevadas a la práctica a lo largo del mandato del gobierno del PSOE, hace tiempo que se sienten sus efectos y cada día su pragmatismo las hace más importantes e imprescindibles para la total consolidación del régimen democrático.

Por estas poderosas razones, el poder se justifica en sí mismo, porque está al mejor servicio de todos los ciudadanos, a partir de su amplia victoria electoral en el año 1982.

Las leyes han ido naciendo y creciendo al amparo de un gabinete fuerte, resolutivo, sin mordazas ni traumas de ningún género, y aquí radica la impotencia de la oposición que cada día se muestra más inoperante e incapaz de presentar nada alternativo, con profundidad, que sirva de base a un programa político con capacidad y un mínimo de ideario, que al no poseerlo es difícil poderlo ofrecer.

En el momento actual, cuando nuestras instituciones se están homologando al resto de Europa, los Partidos de Centro Derecha se hallan en plena decadencia, sin nada efectivo en su agenda de ofertas al país, su estacionamiento es evidente, lo mismo que su fragmentación, atendiendo más a posturas personales que a planteamientos positivos, el Partido Socialista en el poder va ensanchando su planificación económica al desarrollo progresivo que cada día se hace más potente nuestra presencia en el concierto internacional, todo dentro del caudal democrático, de donde emanan los principios de respeto y libertad, imprescindibles en toda sociedad moderna y pluralista, que no renuncia a su creciente y positivo desarrollo.

Marcos Maeso (Madrid)

### Responder a ETA

Resulta absurdo y hasta incluso insultante para quienes defendemos sin reservas el derecho a la vida de las personas, que después de los sangrientos y mortíferos atentados que durante años han cometido los asesinos de ETA, se eleven todavía voces, apuntando que el terrorismo etarra solamente se puede y se debe de acabar con

medidas políticas. ¿Y qué veladas medidas políticas son éstas? ¿Permitir acaso que los asesinos de ETA continúen acabando impunemente a punta de pistola y de goma 2, con las vidas de niños, mujeres, ancianos, pacíficos ciudadanos y servidores del orden público y con las libertades democráticas que por voluntad mayoritaria han logrado Euskadi y España?

Quizá es verdad que la adecuada respuesta a ETA se tiene que dar como algunas veces ha dicho el presidente del Gobierno, Felipe González, con la mente serena y fría, y sin el natural apasionamiento que inevitablemente se siente, en el momento de presenciar la sangre y los muertos que ha producido un criminal atentado y, más aún si éste nos ha afectado directamente. Pero esta respuesta, como muy acertadamente continúa diciendo el presidente, tampoco jamás y de ninguna manera, se debe de dar, concediendo el perdón a los asesinos y doblegándose a sus exigencias, que son rotundamente inaceptables, sino respondiéndoles con medidas políticas pero también policiales, como las que con tesón y acierto viene empleando el Gobierno. Pues solamente así se puede combatir eficazmente a los asesinos terroristas.

Y reconocer y apoyar que las medidas policiales son indispensables para combatir y erradicar a ETA, no supone no reconocer la gran importancia que para lograr este objetivo representa el acuerdo antiterrorista que han suscrito y ratificado en el Parlamento autónomo los partidos políticos vascos excepto Herri Batasuna, cuyo no disimulado y continuado apoyo moral y político a los asesinos de ETA, objetiva y obviamente la invalida para que continúe disfrutando de las prerrogativas propias de un partido político democrático legalizado.

Juan Fons. Tivenys (Tarragona)

### Calidad de la enseñanza

Hace tiempo que el Ministerio de Educación y Ciencia viene insistiendo en que hay que mejorar la calidad de la enseñanza, y nosotros los profesionales vemos con pena lo poco que se avanza en este sentido.

En la campaña electoral de las elecciones sindicales de funcionarios docentes, todos los sindicatos y grupos ofertaban al profesorado el conseguir que los cursos de actualización o especialización se realicen dentro del horario escolar. Por ello, los profesores deben dejar a sus alumnos a cargo de otra persona, que podrá estar mejor preparada que el mismo profesor, pero está de paso, y cuando los niños empiezan a adaptarse un poco a su forma de actuar es nuevamente sustituido. Lo grave del caso es que no es único. Proliferan los cursos extraordinariamente. ¿Se mejora así la calidad de la enseñanza? Tal vez a largo plazo; de momento la calidad baja.

¿No podrían dejarse los cursos para las vacaciones? ¿Por

qué ese interés en dejar las clases?

Se habla también de que con el actual sistema de concurso de traslados, el profesor que llega el último a un colegio debe encargarse de lo que nadie quiere, y así ocurre que especialistas de Matemáticas se vean obligados a impartir clases de Inglés, aunque la persona que da las Matemáticas no sea especialista en tal materia, pero es que en tal colegio no hay nadie de Inglés y sí varios de Sociales por ejemplo. Pienso que esto podría arreglarse convocando el concurso por áreas y ciclos, para poder suplir las necesidades reales de los colegios.

Confío en que el Ministerio tome conciencia del problema y actúe para poner un poco de orden.

Saturnina Lorenzo (Zamora)

### Medio ambiente

Somos varios compañeros que pertenecemos a la agrupación Sureste de Sevilla y hemos

formado el Grupo Sectorial de Ecología y Medio Ambiente.

Tan sólo hace cinco meses que estamos formados y creemos que está funcionando bien a nivel de ritmo de trabajo. Tenemos las ideas claras de lo que deseamos y pensamos que nuestros objetivos se pueden alcanzar dentro de la Política de Medio Ambiente y Ecológica de nuestro partido a nivel local y provincial.

Hasta ahora, nuestro trabajo se ha centrado principalmente en recopilar información de los distintos organismos oficiales nacionales e internacionales, también nos estamos poniendo en contacto con otros grupos ecológicos dentro y fuera de nuestra ciudad, para explicarles nuestra política y conectar con sus aspiraciones y tenemos muchos otros proyectos que esperamos ir desarrollando poco a poco.

Si escribimos a nuestro periódico, es porque deseamos ponernos en contacto con otros grupos de ecología y medio ambiente que existan en otras agrupaciones. A fin de conseguir nuestros objetivos, escribid a:

G. S. Ecología y Medio Ambiente  
Agrupación Sureste  
C/ Conde Gálvez, 6  
41013 Sevilla.

### El socialismo pierde un gran militante

La inevitable muerte nos castiga en este febrero de 1988 arrebatándonos un gran idealista y sano compañero en el socialismo, a quien me impongo el triste deber, con esta nota necrológica, de rendirle nuestro respeto y admiración.

Alain Savary fue de esa casta de hombres políticos que supo en diferentes momentos decir «no», cuando los actos estuvieron en contradicción con su determinada entereza socialista.

Cumplió con honradez y competencia todas aquellas responsabilidades que nuestro partido le confió, tanto en el plan interior como en sus diferentes puestos gubernamentales.

Fue resistente de la primera hora contra el invasor nazi-fascista desde sus puestos de alta responsabilidad en la clandestinidad; patentizó su anti-colonialismo combatiéndole dentro y fuera de los ministerios que ocupó. Desempeñó la dirección de nuestro partido con brillantez y competen-

cia, desde su último ministerio trabajó sin descanso en el intento de una maravillosa reforma de la educación nacional que fue fuertemente combatida por la oposición católico-burguesa y lamentablemente retractada por afines.

Tuve el privilegio y honor de conocerle en Argelia (de donde era nativo) y por afinidad seguí muy cerca su gran labor, al punto que pude certificar su incondicional ayuda y solidaridad permanente por la justa causa de los exiliados republicanos españoles (y particularmente a los del PSOE).

Tu muerte, compañero Savary, es una gran pérdida para tu esposa y familia, para el movimiento socialista, para tus fieles correligionarios de lucha y para Francia.

Nuestro recuerdo eterno y continuidad en la lucha por una sociedad de libertad y justicia.

Francisco Villa Creil (Francia).

## EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Félix Albertos. Colaboran: Victoria R. Lira, Ludolfo Paramio, E. Parlamento, Angel Inurria, Luis H. Castellanos, M. Victoria Cansinos. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Secretaria de redacción: Rosario Llan. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 220.000 ejemplares.

Castellano, de Burgos, ha ejercido distintas actividades. En 1980 dirigió «Viva la clase media» y en 1985 «A la pálida luz de la luna». Junto a José Luis Garci hizo uno de los grandes éxitos de nuestra industria, «Asignatura pendiente», también «Solos en la madrugada» y «Las verdes praderas». En la actualidad es el presidente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Es irónico, burlón. Cuando habla le noto esa especie de síntoma del guionista: le aflora el ingenio, el humor más o menos crítico, las referencias a esto y lo otro como guiños cómplices.

## José María González Sinde, la mirada burlona

—La Academia recibió, en su primer año de existencia, un «Bronce 87» de la guía del ocio y el premio Luis Buñuel otorgado por la tertulia «Mundo abierto». ¿Eso anima mucho?

—Pues anima un poco, sí. Porque como también recibió algunas críticas severas (especialmente de algunos medios de comunicación). Gusta saber que alguien lo vio con otros ojos, es decir: como era.

—Has hecho casi de todo en el mundo del cine. ¿Qué prefieres: escribir, dirigir o producir películas?

—Escribir. La creación de un guión tiene el encanto de trabajar aquí, en mi entorno, agarrado a mi ordenador y viendo por la ventana cómo pasan los trenes. Cuando no se me ocurre nada, puedo mirar los picos de la sierra de Guadarrama que está allí al fondo.

—La Academia selecciona el título que ha de representar a España en la entrega de los Oscar. ¿Atendiendo al gusto norteamericano?

—Bueno, la eligen todos los miembros de la Academia y cada uno —supongo— aplica el criterio que quiere. Además, la mecánica de la Academia de Hollywood exige muchísima rapidez en la decisión. Menos de seis días, por la diferencia de nueve horas y las fechas en que necesitan el resultado.

—¿Sé que la merecen pero, ¿nuestros Goya alcanzarán la fama de los César franceses o los David italianos a pesar del papanatismo nacional que minimiza lo hecho aquí sólo porque no viene de fuera?

—No lo sé, es un trabajo arduo. Realmente si los españoles nos empeñamos en no tener nuestros premios, no los tendremos. No se puede mantener un acontecimiento social en contra de la sociedad. En otros países la prensa se ocupa, sobre todo, de lo suyo, apoya y difunde las iniciativas culturales propias antes que las extranjeras. Llevamos mucho tiempo de retraso, pero yo calculo que en el noventa y dos nos vamos a poner al día en seguida... (Su tono es jocoso.)

—Dicen algunos que para actuar

ante las cámaras basta con ser fotogénico. Hay un punto en las bases de los Goya que desmiente esta afirmación (ningún actor podrá ser elegido si su voz ha sido doblada por otro actor).

—Claro. La voz en un actor es más del cincuenta por ciento de su expresión. Contaba Imanol Arias la otra

noche que acababa de descubrir la gracia de Richard Dreyffus, porque hasta que no oyó su ritmo y velocidad de lenguaje para la comedia no se explicaba el éxito de este hombre. Aunque a veces tiene sus ventajas, mis hijos han estudiado en Estados Unidos y dicen que «Falcon Crest»

es mucho más bonito aquí: porque las voces en inglés son espantosas, no se saben los diálogos, titubean, se les nota... y los excelentes dobladores le hacen ganar una barbaridad a la serie. En ocasiones elevan una interpretación a una categoría que no tiene escuchando la voz original.

—¿Por qué el premio a la Mejor Película corresponde al productor?

—Por la misma razón que en las carreras de coches hay un premio de pilotos y otro de marcas. El que conforma el producto, el responsable, el que decide a nivel más alto es el productor: al final una película existe gracias a la voluntad de esa persona. No se trata sólo de poner dinero, ha de haber una participación activa ya sea directa o a través de un equipo escogido. El productor apuesta por una idea, por determinados artistas, a menudo colabora con el guionista y el director, incluso puede disponer a qué tipo de público quiere destinar su película.

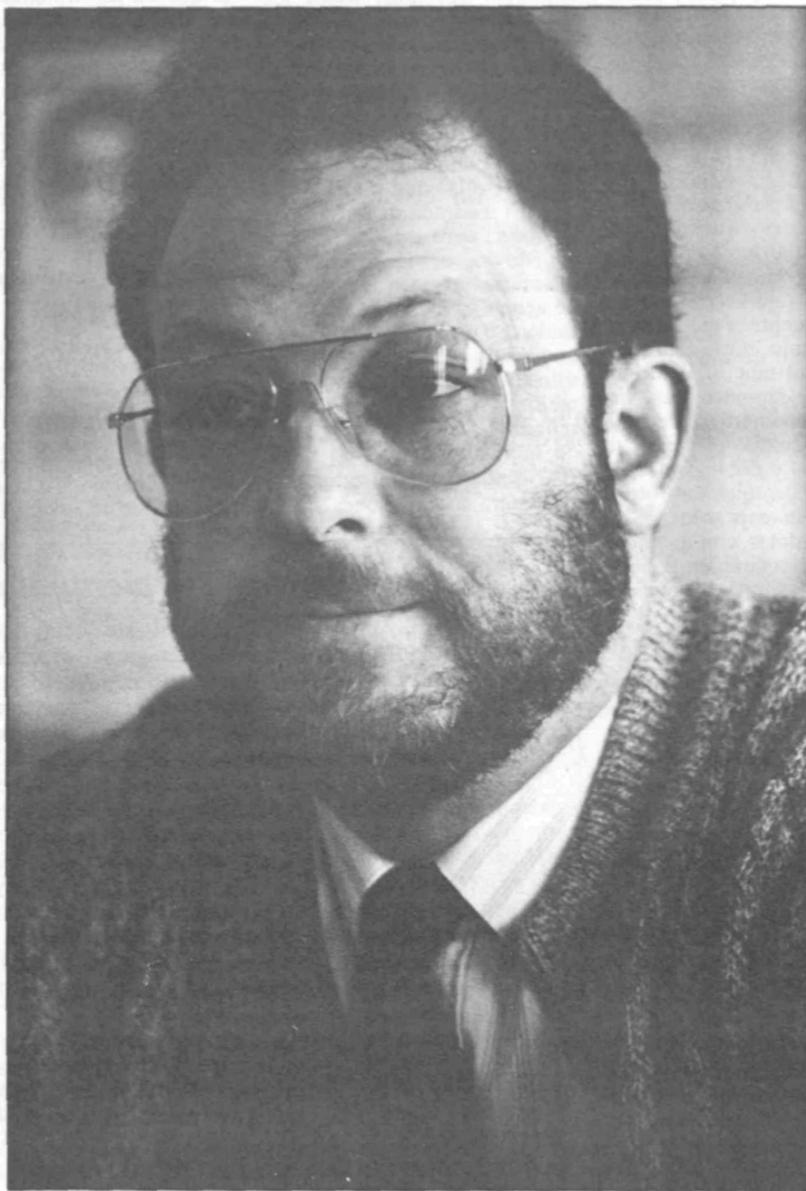
—¿Es el cine un invento maravilloso?

—Es traumatizante. Lo que pasa es que en España los psicoanalistas no se han enterado aún porque nuestros salarios son muy bajos. Pero hay sitios en que la cinematografía llena los divanes.

—¿Por lo de fabricar sueños?

—De hecho, lo de los Goya es psicoterapia de grupo. Una cosa sadomasoquista. Va a haber cincuenta personas sufriendo para que sólo un tercio de las cincuenta tenga algo que celebrar. Los demás, seguramente, detrás de su sonrisa tendrán cierta amargura o un poquito de ardor en el estómago. Los cineastas pasamos momentos de absoluta desesperación y de loca euforia. Hay rachas en que uno se tiraría por la ventana, pero lo más probable es que el Banco Hipotecario ya sea dueño del inmueble y ni siquiera te dejan acceder al piso... En cambio, se siente uno a veces tan importante como Spielberg y hasta más alto (porque le saco varios centímetros).

María Victoria Cansinos



## EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)  
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid  
Del 15 al 31 de marzo de 1988

